

**ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LOS PLANES SECTORIALES DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN CON
LA EDUCACIÓN BILINGÜE (ESPAÑOL-INGLÉS) BÁSICA Y MEDIA EN BOGOTÁ EN EL PERIODO
DEL 2004 AL 2020.**

JUAN FELIPE HURTADO MARÍN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA

TUTOR: GUILLERMO FONSECA AMAYA

NOVIEMBRE 27 2021

Tabla de contenido

Introducción	3
Descripción del problema	4
Antecedentes	8
Objetivos	12
Objetivo General:.....	12
Objetivos específicos:	12
Marco teórico	13
Metodología	19
Resultados	24
Análisis a plan sectorial de educación 2004-2008: Bogotá: una gran escuela.....	25
Análisis a plan sectorial de educación 2008-2012: Educación de Calidad para una Bogotá Positiva. ...	27
Análisis a plan sectorial de educación 2012-2016: Calidad para todos y todas.....	31
Análisis a plan sectorial de educación 2016-2020: HACIA UNA CIUDAD EDUCADORA.	34
Conclusiones	44
Referencias.....	46
Tablas y figuras.....	48
Anexos	49

Introducción

En Colombia se han promocionado políticas públicas de fortalecimiento del inglés, como lo son el Programa Nacional de Bilingüismo, el Programa para el Fortalecimiento de Lenguas Extranjeras, el Programa Nacional de inglés y el programa Colombia Bilingüe, lo que deja en claro la voluntad de múltiples administraciones nacionales en mejorar el nivel de inglés en Colombia. Sin embargo, más adelante se observará que el nivel de inglés de los colombianos no ha mejorado de manera considerable con el paso de los años a pesar de que ha sido una meta nacional.

En el documento actual se realiza un análisis documental de los Planes Sectoriales de educación de Bogotá desde el año 2004 hasta el año 2020, a la luz de cuatro categorías de análisis que surgen del estudio de documentos que examinan el bilingüismo dentro de Colombia, las cuales son: Concepción de educación bilingüe, Evaluación y Seguimiento de medidas, Formación docente y Articulaciones con otras instituciones.

Las categorías de análisis seleccionadas se presentan como puntos importantes en la promoción del bilingüismo, y se estudiará cómo cada Plan Sectorial las aborda, qué tendencias se encuentran entre las diferentes categorías y los diferentes Planes, los aspectos más importantes para el fortalecimiento del bilingüismo y algunas recomendaciones para promoverlo.

En el presente documento se muestra cómo los planes sectoriales promueven el fortalecimiento del bilingüismo enfocándose en fortalecer el idioma inglés separado de las demás asignaturas y del español.

Descripción del problema

En las últimas dos décadas, se ha incrementado la relevancia que ha dado el gobierno colombiano a la enseñanza del idioma inglés, pero, cómo se verá más adelante, las métricas utilizadas (pruebas saber o ICFES) a nivel institucional demuestran que las medidas tomadas no aseguran aún un buen resultado.

Desde el 2004 el Ministerio de Educación Nacional ha implementado el programa nacional de bilingüismo, PNB, cuyo objetivo principal es tener ciudadanos capaces de comunicarse en inglés, con estándares internacionalmente comparables, que inserten al país en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural. Entre sus consideraciones existen planes de capacitación, sistemas de evaluación y estándares de educación. En el artículo Retos del Programa Nacional de Bilingüismo se aglomeran múltiples fuentes para analizar el componente ideológico del PNB, sobre el cual se puede percibir que pretende insertar estándares internacionales e ideas pro-globalización en nuestro sistema educativo, sin hacer una evaluación detallada de su pertinencia y de las vicisitudes de nuestro contexto social, adicional a esto en nuestro país existen condiciones que enfrentan a los educadores con salones sobrepoblados, horarios restringidos y escasez de recursos lo que dificulta la ejecución de las metas propuestas por los estándares internacionales y las políticas públicas (Fandiño Parra et al., 2012). En el mismo artículo se discute que el PNB hace su acercamiento al bilingüismo equiparándolo a la enseñanza intensiva del inglés como lengua extranjera. El autor plantea la promoción de la propuesta metodológica para el Aprendizaje Integrado entre Contenido y Lengua Extranjera (AICLE); este método hace referencia a la utilización de la lengua extranjera como medio de enseñanza y aprendizaje de contenidos no relacionados con la lengua en sí (Quiñones Montaña & Valencia Becerra, 2015).

El PNB tiene como una de sus líneas de acción fundamentales la definición y difusión de estándares de inglés para la educación básica y media, que toman forma en los “Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: inglés” (Ministerio de Educación Nacional, 2006) los cuales definen como concepto clave el bilingüismo: “el bilingüismo se refiere a los diferentes grados de dominio con los que un

individuo logra comunicarse en más de una lengua y una cultura”, sin embargo, no se especifica qué se puede considerar como educación bilingüe, dejando abierta la definición ante un amplio abanico de posibilidades.

Los estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: inglés (Ministerio de Educación Nacional, 2006) definen que adoptarán la escala de niveles del Marco Común Europeo según cada nivel educativo colombiano como se muestra en la tabla siguiente:

NIVELES SEGÚN EL MARCO COMÚN EUROPEO	NOMBRE COMÚN DEL NIVEL EN COLOMBIA	NIVEL EDUCATIVO EN EL QUE SE ESPERA DESARROLLAR CADA NIVEL DE LENGUA	METAS PARA EL SECTOR EDUCATIVO A 2019
A1	Principiante	Grados 1 a 3	
A2	Básico	Grados 4 a 7	
B1	Pre intermedio	Grados 8 a 11	• Nivel mínimo para el 100% de los egresados de Educación Media.
B2	Intermedio	Educación Superior	• Nivel mínimo para docentes de inglés. • Nivel mínimo para profesionales de otras carreras.
C1	Pre avanzado		• Nivel mínimo para los nuevos egresados de licenciaturas en idiomas.
C2	Avanzado		

Tabla 1. Niveles del Marco Común Europeo para desarrollar por cada nivel educativo colombiano. Tomado de los Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: inglés.

La Tabla 1 traza una meta muy clara, que para el año 2019 los estudiantes de grado 11 tendrán un nivel mínimo de B1 en el manejo del idioma inglés, a continuación, se analizarán los resultados del examen Saber 11° hasta el año 2018 (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, 2018) para evaluar el cumplimiento de esta meta.

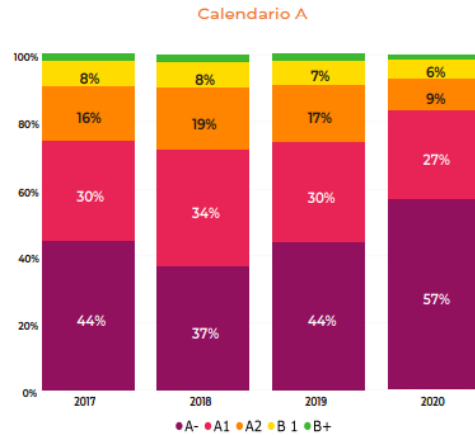


Tabla 2. Niveles de desempeño en la prueba de inglés. Tomado del Informe nacional de resultados del examen Saber 11° 2020.

La tabla anterior nos muestra que para el 2019, tan solo un 9% de los estudiantes lograron un nivel de inglés mayor a B1, en comparación con la meta trazada del 100% por Los estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: inglés. Observando los resultados entre 2017 y 2020, no se observa una tendencia clara que permita establecer que los puntajes están mejorando.

En cuanto al nivel internacional, el índice de dominio de inglés de EF para escuelas (EF EPI-s) (EF Set Prueba Estándar de inglés de EF, 2019) del 2019, que examina la adquisición de habilidades de inglés de estudiantes de tiempo completo entre 13 y 22 años por medio de una prueba estandarizada de 50 minutos hechas de la mano de múltiples escuelas, Colombia quedó ubicada en el puesto 68 de 100 países, y a nivel de Latinoamérica tan solo supera en puntaje a Venezuela y Ecuador.

En la actualidad el Programa Nacional de Inglés, PNI, plantea como meta que para el 2025, un 50% de los estudiantes del sector oficial obtengan niveles de inglés mayores a B1 (Ministerio de Educación Nacional, 2015) pero, al ver los puntajes de la Tabla 2, los resultados no son alentadores.

Tras observar los resultados de estos dos programas nacionales de promoción al idioma inglés quedan interrogantes de, a qué características se pueden atribuir el no cumplimiento de las metas trazadas, en el caso de la investigación actual se delimitará el análisis a Bogotá, y de qué manera se abordan esas

características en los Planes Sectoriales de Educación de Bogotá, prestando particular atención a las propuestas que se puedan llamar de educación bilingüe y si dan solución o no a las características que pueden ser problemáticas halladas en los antecedentes. Esto dio lugar a la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué caracteriza los planes sectoriales de educación en cuanto a la educación básica y media bilingüe en Bogotá en el periodo 2004 al 2020?

Antecedentes

Con el objetivo de comprender el problema de investigación, se realizó una revisión de antecedentes a través de dos búsquedas en la base de datos Google Scholar, una con las palabras Educación Bilingüe y Bogotá, y otra con Política Pública Bilingüe Bogotá. Se revisaron todos los artículos que aparecen hasta las primeras 5 páginas de Google Scholar en un periodo entre 2010 y 2021.

Se seleccionaron solo los artículos que estuviesen relacionados a documentos de políticas públicas en Colombia y al bilingüismo (español-inglés). De los 9 artículos encontrados a los que se tuvo acceso, 6 son trabajos de grado de pregrado de variadas universidades, 1 es un trabajo de grado de maestría, 1 es un resultado de una consultoría entre entidades privadas, 1 es un artículo de una revista de administración y economía.

Título del artículo	Autor, año y Tipo	Objetivo	Metodología	Conclusiones
Evaluación de la política de bilingüismo en Bogotá proyecto "Bogotá Bilingüe"	ALIX ROCÍO RODRÍGU EZ GARCÍA 2011 Trabajo de grado de maestría	Evaluar cómo ha contribuido el proyecto "Bogotá Bilingüe", como política social, en el fortalecimiento o en el desarrollo del bilingüismo español-inglés en los estudiantes y docentes de colegios distritales de Bogotá.	La metodología presupone una aproximación inductiva, porque se realiza a partir del conocimiento que tienen las personas que están involucradas en el proyecto objeto de evaluación, y no deductivamente; es decir, con base en una hipótesis. En otras palabras, es una investigación de carácter evaluativo. Tipo análisis cualitativo.	<p>el proyecto "Bogotá Bilingüe" ha propiciado espacios para el fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés tanto de docentes como de estudiantes, a través de la implementación de diferentes acciones.</p> <p>En relación con los resultados alcanzados en términos del dominio del inglés por parte de docentes y estudiantes, con base en el estándar de medición adoptado en el país - Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, hay indicios de avances; sin embargo, la información disponible no permite identificar con certeza los logros tanto de docentes como de estudiantes, luego de su participación en el proyecto.</p> <p>Se hizo evidente a lo largo del trabajo la necesidad de fortalecer los procesos de documentación del proyecto, así como la definición de mecanismos rigurosos y sistemáticos para hacer seguimiento y evaluar los resultados alcanzados por éste en sus diferentes etapas</p>
Elementos para la construcción de una política pública de bilingüismo en el Valle del Cauca: un análisis descriptivo a partir del censo ampliado de 2005	Julio César Alonso, Beatriz Eugenia Gallo y Giselle Torres 2012 Artículo de revista	En este documento se hace un primer diagnóstico del bilingüismo en el Valle del Cauca, con miras a brindar argumentos para la creación de una eficaz política pública de bilingüismo.	Análisis de los datos obtenidos por el Censo Ampliado de 2005, llevado a cabo por el DANE, particularmente a las respuestas a la pregunta del Censo: "¿Habla inglés?"	Los resultados de este primer acercamiento al bilingüismo dan muestra de una disponibilidad considerablemente baja de personas con la competencia de hablar inglés, acompañada de ciertos rasgos de desigualdad asociada al sexo, la edad, el nivel de ingresos y el origen étnico.
Evaluación del programa "Bogotá bilingüe en 10 años" desde la metodología de gestión integral de programas sociales	DIANA LORENA TERAN GAMA JAIAN JOHANA RINCON DUQUE 2016 Trabajo de grado de pregrado	Centrar la importancia de la implementación de modelos de evaluación de políticas públicas, no como procesos de señalamiento que buscan fiscalizar o señalar bajo un marco normativo y demarcando un límite entre lo técnico y lo político.	Se analizó el proyecto "Bogotá bilingüe en diez años" bajo la metodología Gestión Integral de Programas Sociales de Angel y Novakovsky. Evaluación de tipo descriptivo (evaluación comunicativa) con métodos principalmente cualitativos.	<p>-Mayor promoción y expansión de la información sobre el programa.</p> <p>-Los diagnósticos del programa se basan en los resultados de las pruebas de estado y no en investigaciones de campo que profundicen en las necesidades y causas del bajo nivel de inglés, no existen cifras concretas de evaluaciones aplicadas en las diferentes etapas del programa, dejando poca oportunidad a que las entidades promotoras del programa ejecuten los correctivos que puedan ser necesario.</p> <p>-El programa ha presentado cifras alentadoras, pero existe una falta de información para lograr identificar un punto de quiebre del no cumplimiento de las metas en general.</p>
¿Cómo finaliza Colombia bilingüe?	Nathalia Urrea Cortés	Analizar los resultados de los estudiantes en la implementación de la política	Metodología inductiva asociada a la investigación cuantitativa, análisis estadístico sobre los	El programa Colombia bilingüe no cumplió con los resultados esperados para el 2018, lo que lleva a cuestionar las tres estrategias propuestas (docentes, materiales,

	2018 Trabajo de grado de pregrado	pública Colombia Bilingüe establecidos durante los dos periodos de Juan Manuel Santos a través de un análisis comparativo de los tres últimos años para determinar los resultados.	resultados de las pruebas de estado de grado 11. Método deductivo con investigación cualitativa. La utilización de ambas metodologías busca alejarse de posiciones extremas.	monitoreo y seguimiento)
Incidencia de la política pública educativa en la formación de estudiantes de educación media en instituciones educativas distritales en bogotá	Yuly Alejandra Robles Ayala Cindy Julieth Salguero Sanabria 2012 Trabajo de grado de pregrado	Comprender la incidencia de la política pública educativa en la formación y construcción de la realidad social de estudiantes de educación media en instituciones educativas distritales de Bogotá.	Investigación cualitativa de corte hermenéutico-interpretativa, apoyada en la metodología denominada análisis de contenido, bajo la cual se implementó la entrevista semiestructurada para la recolección de información.	Las políticas públicas educativas en el tema de la enseñanza y capacitación no privilegian un ámbito de formación y de aprendizaje significativo para que los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos en su entorno social. Se cultivan conocimientos vagos no estructurados en los estudiantes. La formación ofrecida está orientada hacia la transmisión de conocimientos.
La implementación del "programa nacional de bilingüismo" en la política pública local del municipio de Cota en la administración 2011-2013	Sara Lucia Neira Bernal, Alicia Paola Gamero González, Diana Katherine Forero Castillo, Luz Adriana León Pinzón 2015 Trabajo de grado de pregrado	Describir el proceso de implementación del Programa Nacional de Bilingüismo en el municipio de Cota, Cundinamarca, en la administración 2011-2013 1. Analizar las representaciones del bilingüismo en los documentos de política pública bilingüe. 2. Describir las problemáticas significativas en la implementación. 3. Identificar las formas de implementación adoptadas por la secretaría de educación	Método descriptivo, paradigma interpretativo, modelo de Sabatier denominado Advocacy Coalitions Framework (ACF) y sirve para integrar información técnica en procesos de política. Realizaron entrevistas y análisis de documentos. Se usaron matrices de análisis para analizar la información.	La ausencia de una articulación clara y directa entre las instituciones educativas y la secretaría de educación local impide que se llegue al punto de culminar la implementación y se llegue a la etapa evaluativa de esta como ley dentro del territorio de Cota. Se entregaron nuevos materiales y espacios orientados a la enseñanza del inglés en diferentes instituciones, pero la secretaría no hizo seguimiento acerca del cómo se utilizaron estas herramientas y no se realizaron capacitaciones a los docentes. En cuanto a la capacitación docente, hay resistencia de estos a tener que formarse en inglés, no hay incentivos.
La implementación del proyecto Aulas de Inmersión, de la Secretaría de Educación de Bogotá	Iván Felipe Mora Forero 2015 Trabajo de grado de pregrado	Busca ofrecer una perspectiva de análisis sobre orientaciones innovadoras tanto en la formulación como en la implementación de la política para la educación. Se estudia particularmente el proyecto Aulas de Inmersión de la secretaría de educación de Bogotá.	Estudio de caso enteramente cualitativo, se realizaron entrevistas y "recopilación informal de información" además de la recopilación de fuentes.	Las instituciones deben mirar hacia el sector privado para cumplir con los cometidos por las necesidades sociales, que suele derivarse de panoramas tecnológicos, comunicacionales e internacionales. El capital social se construye y amplía gracias a relaciones de confianza y colaboración que se derivan del diálogo entre valores. La implementación de la política pública funciona más cuando se le encarga esa tarea a quienes sienten una definida identidad hacia esa tarea. Se incentivó el interés por lo "internacional" y el inglés como puerta para acceder a estas oportunidades. Resultados positivos de la alianza entre SED y AIESEC
Colombia "bilingüe": una meta trazada pero no alcanzada	Gloria Julieth Ocampo Cruz, Kevin Alejandro Olaya Beltrán, Sandra Viviana Wandurraga Guarín 2017 Trabajo de grado de pregrado	Analizar el proceso de implementación y desarrollo de las políticas públicas de bilingüismo propuestas a nivel nacional, para establecer si las metas y objetivos del programa Nacional de inglés, 2015-2025, Colombia Very Well serán alcanzados.	No es explícito, análisis documental con componentes cualitativos y cuantitativos.	El MEN no ofrece un concepto claro sobre bilingüismo. Se necesitan políticas de seguimiento y evaluación a los problemas de bilingüismo. En los programas de bilingüismo, hacer más énfasis en la lengua española. Ampliar la cobertura de los programas de bilingüismo, reclutando más disciplinas. Las metas propuestas para el 2025 no serán alcanzados bajo los parámetros del marco común europeo, en parte por las diferencias contextuales. Los docentes carecen de incentivos para asumir los retos del aprendizaje y enseñanza en una segunda lengua.
Diagnóstico del estado del bilingüismo en Bogotá	Jairo Núñez, Olga Téllez, Juan Manuel Monroy 2019 Consultoría para Fedesarrollo	Reconocer el bilingüismo como una de las herramientas más importantes para acceder al nuevo orden mundial de la globalización cultural y económica.	Análisis estadístico detallado a puntajes pruebas Saber, comparando las principales ciudades del país teniendo en cuenta diferentes características de los estudiantes (estrato socioeconómico, sexo, jornada, etc) y características del medio (docentes mercado laboral, etc). Para el análisis cualitativo se hacen grupos focales y entrevistas, siendo analizadas con una matriz	Incremento de presupuesto nacional y local para educación bilingüe, particularmente para Bogotá. Continuidad de los programas de bilingüismo haciendo que estos sean obligatorios para los colegios públicos. Hacen falta docentes (de inglés) e incentivos a los mismos para que pasen al sector público, en donde deberán recibir capacitación permanente, con posibles programas de intercambio al extranjero. La orientación de la enseñanza del inglés no debe estar direccionada tan solo hacia obtener buenos puntajes en las pruebas estandarizadas. Fortalecer el seguimiento y evaluación de los planes de

	Invest in Bogota		DOFA.	fortalecimiento al aprendizaje del inglés. Articular los programas de aprendizaje de la segunda lengua con el sector privado.
--	------------------	--	-------	---

Tabla 3. Documentos seleccionados tras búsqueda documental en relación con la educación bilingüe en Colombia.

Se encontró que en general han sido producidos pocos documentos que estudien las políticas públicas relacionadas al bilingüismo, esto se atribuye en gran medida a la falta de estudios oficiales al seguimiento e impacto de estas políticas (Rodríguez Garcia, 2011) (Terán Gama & Rincon Duque, 2016) (Neira Bernal et al., 2015) (Ocampo Cruz et al., 2017) (Núñez et al., 2019), y a la necesidad de recolectar información adicional que permita caracterizar con mayor precisión el conocimiento del idioma inglés de la población de interés (Alonso et al., 2012)

Respecto a las pruebas estandarizadas, Robles y Salguero (2012) concluyen la limitación del sistema educativo distrital a “transmitir conocimientos preestablecidos, con lo cual se dificulta el libre desarrollo del educando (...) la calidad de la educación no se puede limitar a la medición de conocimientos, como en el caso de los resultados de exámenes de Estado en instituciones educativas distritales de Bogotá D.C. (...)” alineado con la recomendación hecha por Fedesarrollo (Núñez et al., 2019) de que “se debe propender desde el MEN y las secretarías de educación, por formar personas bilingües y no formar exclusivamente para mejorar los puntajes de las pruebas”.

En cuanto al beneficio de los programas de bilingüismo, Terán muestra cifras alentadoras en cuanto a la mejora del nivel de inglés en Bogotá al estudiar el programa “Bogotá bilingüe en 10 años” (2016) pero enfatiza en que un mayor seguimiento es necesario al programa para identificar las razones puntuales del no cumplimiento de las metas en general. Rodríguez también presenta percepciones favorables al proyecto “Bogotá bilingüe” (2011) “Estudiantes, docentes y directivos del colegio vinculado con el proyecto consideran que poco a poco han alcanzado mejores desempeños en el dominio del idioma extranjero y que en la institución se han propiciado espacios, adicionales a la asignatura de inglés, de promoción del inglés (...)”

En lo referente a la implementación y motivación de los docentes, Neira (2015) describe la implementación del programa nacional de bilingüismo en Cota, en donde resalta la importancia de articular al Ministerio de Educación Nacional con las instituciones educativas para poder hacer un seguimiento efectivo a este programa, además de que evidencia la resistencia de algunos docentes a acogerse a los programas de capacitación e instauración de prácticas bilingües, en parte por falta de tiempo e incentivos, condiciones similares a las evaluadas por Ocampo en su análisis a las políticas públicas de bilingüismo a nivel nacional, aseverando que “las condiciones salariales desmotivan a los profesores en servicio” (p.21, 2017). Un punto para resaltar de este último estudio es que menciona una falta de claridad por parte del MEN en cuanto al concepto de bilingüismo, punto que será discutido por la actual investigación.

En relación al sector privado y su relación con las políticas públicas de bilingüismo, Mora (2015) y Núñez (2019) resaltan los beneficios que pueden existir en la inclusión del sector privado a los programas de bilingüismo, ofreciendo capacitación adicional tanto a docentes (Alonso et al., 2012) como a estudiantes e incentivando la producción de puestos de trabajo relacionados al manejo del inglés.

Dixon (2009) resalta el caso de éxito en educación bilingüe de Singapur, en donde todas las asignaturas se daban en la segunda lengua (inglés), y la lengua materna estaba relegada a una sola signatura, este caso puede ser tomado como ejemplar para la preparación de futura políticas públicas en Colombia, sin embargo, como lo comenta el autor, aún queda por comprobar hasta qué punto son replicables los positivos resultados en exámenes estandarizados tras la implementación del programa bilingüe en Singapur, además de que hace hincapié a la posible afectación cultural causada por instruir a los estudiantes casi exclusivamente en una lengua extranjera.

Los antecedentes demuestran que las políticas públicas de fortalecimiento al bilingüismo funcionan, sin embargo, la falta de seguimiento y evaluación a las mismas dificultan su mejora o la medición de un real impacto más allá de las pruebas estandarizadas.

Objetivos

Objetivo General:

Analizar los planes sectoriales de educación planteados desde las diferentes administraciones (2004-2020) en Bogotá en cuanto a sus propuestas relacionadas a la educación básica y media pública bilingüe.

Objetivos específicos:

Elaborar un estado de antecedentes respecto a la educación bilingüe que permita derivar algunas categorías de análisis de orden deductivo.

Identificar los aspectos de políticas públicas sobre educación bilingüe que son transversales en los planes sectoriales de educación analizados.

Determinar los aspectos más relevantes que aportan en la educación bilingüe planteados en los planes sectoriales de educación analizados.

Plantear recomendaciones que promuevan una educación bilingüe en Bogotá derivadas de la lectura analítica de los planes sectoriales de educación.

Marco teórico

Ahora se definirán los conceptos de bilingüismo, educación bilingüe y enseñanza del inglés como segunda lengua y enseñanza del inglés como lengua extranjera.

El bilingüismo es definido en los Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: inglés (Ministerio de Educación Nacional, 2006) de la siguiente manera: “el bilingüismo se refiere a los diferentes grados de dominio con los que un individuo logra comunicarse en más de una lengua y una cultura”, sin embargo, en este documento no se menciona definición alguna para el concepto de educación bilingüe.

García define la enseñanza del inglés como lengua extranjera y la enseñanza del inglés como segunda lengua de la siguiente manera, a su vez que las diferencia de la educación bilingüe: “estos programas tradicionales de enseñanza de segunda lengua extranjera abordan el lenguaje como una asignatura, mientras que los programas de educación bilingüe utilizan el lenguaje como medio de instrucción” (p.26, 2009).

Yi Lin define la enseñanza de una lengua extranjera como “el conocimiento de una lengua diferente a la lengua materna de un estudiante, y ella generalmente no es usada en la vida diaria del aprendiz” (p. 12) y la enseñanza de una segunda lengua cuando “la lengua que se está aprendiendo es usada a menudo por el estudiante en su contexto social más amplio“ (p. 12, 2008). Teniendo en cuenta estas definiciones, se podría clasificar la enseñanza del inglés en Colombia como la de una lengua extranjera por su escaso uso en la vida diaria de los estudiantes.

Se presentarán a continuación diferentes concepciones de educación bilingüe, a nivel nacional e internacional.

Los Lineamientos curriculares : Idiomas extranjeros (Ministerio de Educación Nacional, 1999) no explicitan una definición de educación bilingüe, pero resaltan constantemente la importancia del aprendizaje de lenguas extranjeras, particularmente el inglés, para “posibilitar la participación en igualdad

de condiciones de la cultura global, sin perder el sentido de pertenencia a nuestra cultura” (p.1). Este texto otorga sugerencias metodológicas, que, aunque estén orientadas principalmente a la enseñanza de una lengua extranjera, se pueden tomar para la estructuración de una educación bilingüe colombiana por su capacidad integrativa con las demás asignaturas y la percepción del lenguaje como medio de transporte de culturas, como lo son el Aprendizaje basado en tareas y proyectos, la Enseñanza enfocada en el contenido académico y el Lenguaje integral (*Whole language*).

En el artículo titulado Lengua Extranjera (Ministerio de Educación Nacional, 2018) se realiza una caracterización de los colegios según las siguientes distinciones:

	Bilingüe internacional	Bilingüe nacional	Con intensificación en lengua extranjera	Sin profundización en lengua extranjera
La institución tiene nexos cercanos con organizaciones oficiales de un país extranjero	Si			
Los directivos son predominantemente	Extranjeros	Nacionales	Nacionales	Nacionales
Los docentes son en su mayoría	Bilingües extranjeros	Bilingües colombianos	Sólo los profesores de lengua extranjera son bilingües colombianos	Colombianos
Recibe apoyo financiero directo o envío de profesores extranjeros para trabajar en el colegio	Si			
Intensidad de contacto con la lengua extranjera en el plan de estudios	Más de 50%	Más de 50%	10 a 15 horas a la semana	Menos de 10 horas
Se usan dos o más lenguas como medios de enseñanza-aprendizaje de distintas áreas curriculares	Si	Si	Sólo en la enseñanza de lengua extranjera	
Usa materiales y textos importados del extranjero	Si	En general no son importados	Nacionales	Nacionales

Promueve un contacto directo de sus estudiantes con el país extranjero a través de intercambios o pasantías	Si	Promueven en mayor o menor medida un conocimiento de la cultura del país extranjero cuya lengua se enseña		
Requiere que sus graduados aprueben un examen de lengua extranjera internacional además de aprobar el currículo colombiano	Examen internacional de lengua extranjera	Examen internacional de lengua extranjera	Examen de lengua extranjera	
Promueve una orientación bicultural (conocimiento más o menos igualitario de la cultura colombiana y de la cultura del país de la lengua extranjera impartida) o intercultural (análisis comparativo crítico de aspectos de la cultura propia y aspectos de las culturas extranjeras)	Bicultural o intercultural	Intercultural		

Tabla 4 Caracterización de colegios colombianos según la enseñanza del idioma inglés. Tomado de la página del Ministerio de Educación Nacional, 2018.

Para los fines de esta investigación, se hará énfasis en los llamados colegios bilingües nacionales, puesto que en esta categoría entrarían los colegios públicos bilingües colombianos. Para que un colegio se pueda llamar bilingüe nacional el MEN establece las siguientes condiciones:

- Los directivos deben ser predominantemente nacionales.
- Los docentes son mayoritariamente bilingües colombianos.
- La intensidad de contacto con la lengua extranjera en el plan de estudios es de más del 50%.
- Se utilizan dos o más lenguas como medios de enseñanza-aprendizaje en distintas áreas curriculares.
- Los textos y materiales para utilizar son generalmente no importados.
- Promueven en mayor o menor medida el conocimiento de la cultura del país extranjero cuya lengua se enseña.
- Promueven una orientación intercultural, es decir, un análisis comparativo crítico de aspectos de la cultura propia y de las culturas extranjeras.

Aunque en Colombia no se cuenta con una definición institucional exacta de educación bilingüe, los lineamientos curriculares: idiomas extranjeros y el artículo Lengua extranjera (Ministerio de Educación Nacional, 2018) permiten entrever, en teoría, qué ideas moldean el concepto de educación bilingüe en Colombia. Según la información anterior, la educación bilingüe no consiste tan solo en el aprendizaje de otra lengua, se concibe también como un dialogo intercultural entre el medio del alumno y del que proviene la lengua extranjera, se muestra la necesidad de que los profesores sean bilingües (extranjeros o nacionales) y de que por el requisito de que el currículo sea en más del 50% en la lengua extranjera, se hace necesario de que se impartan diferentes asignaturas en esta lengua y no solamente se incrementen las horas de la clase propia de esta lengua.

A nivel teórico, las definiciones de educación bilingüe varían ligeramente según el autor cómo se observará en las siguientes definiciones:

En su mayoría, los métodos tradicionales de enseñanza de un segundo idioma enseñan el lenguaje como una asignatura, mientras que los métodos de enseñanza bilingüe utilizan el lenguaje como un medio de instrucción, es decir, los programas de educación bilingüe enseñan contenido a través de un lenguaje adicional al idioma nativo del estudiante (García, 2009).

McCarty (McCarty, 2012) define la educación bilingüe como la utilización de más de una lengua como medio de instrucción para que los estudiantes aprendan las diferentes asignaturas.

En área de evaluación internacional de la Universidad de Cambridge (Cambridge, 2017) define la educación bilingüe como el uso de dos o más lenguas como medios de instrucción para el contenido de las diferentes asignaturas.

Según la página web de la oficina internacional de educación de la UNESCO (UNESCO, 2021) , la educación bilingüe es una política de la lengua en educación bajo la cual se utilizan dos lenguajes como medios de instrucción.

En un libro publicado por el estado de California sobre educación en una lengua minoritaria (California State Department of Education, 1997) se afirma que la educación bilingüe hace referencia a situaciones en las que los estudiantes son capaces estudiar asignaturas en su primera lengua mientras que su lengua más débil se le asemeja en nivel de dominio.

Las definiciones tratadas anteriormente poseen una definición similar: La educación bilingüe utiliza dos lenguas para enseñar diferentes asignaturas a los estudiantes. Aunque puede parecer superficial, esto significa que la extensión de las horas de la asignatura de inglés no implica una educación bilingüe, ni que dar todas las asignaturas en inglés se pueda también considerar una educación bilingüe.

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación, o MCER, es el “estándar internacional que define la competencia lingüística” (Cambridge, 2021) y surge en el 2001 por voluntad del consejo de Europa para “la unificación de directrices para el aprendizaje y la enseñanza de lenguas dentro del contexto europeo”(Ministerio de Educación Cultura y Deporte Subdirección General de Cooperación Internacional, p.IX, 2002). En este documento se explicita la voluntad del Comité de ministros (europeos) por fomentar el “plurilingüismo en el contexto paneuropeo” (p.4) y a su vez que define este concepto como un enfoque en el cual las lenguas y culturas comprendidas por el individuo no son guardadas en compartimientos mentales estrictamente separados, sino que todos sus conocimientos contribuyen al desarrollo de su capacidad comunicativa, mezclando conocimientos provenientes de diferentes lenguas y culturas que interactúan dentro de la mente del sujeto. El MCER define 6 posibles clasificaciones que buscan explicar el nivel de manejo de una lengua de un individuo, teniendo en cuenta los contextos en los que se utilizaría naturalmente esta lengua, estas son explicadas en la Ilustración 1 según una interpretación del MEN.

SABER 11.º

NIVELES DE DESEMPEÑO PRUEBA DE INGLÉS

La prueba de inglés está alineada con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para las lenguas, que permite clasificar a los examinados en 5 niveles de desempeño: A-, A1, A2, B1 y B+.

Estos niveles responden al hecho de que, en Colombia, existe población que se encuentra por debajo del primer nivel del MCER (A1), lo cual llevó a incluir en este módulo un nivel inferior a A1, denominado A-, que correspondió a aquellos desempeños mínimos que involucran el manejo de vocabulario y estructuras gramaticales básicas. De igual manera, se incluye un nivel superior al B1 para aquellos estudiantes que superan lo evaluado en este nivel, denominado B+.

NIVEL A-
PUNTAJE 0 A 47

DESCRIPCIÓN
El estudiante promedio clasificado en este nivel no supera las preguntas de menor complejidad de la prueba.

NIVEL A1
PUNTAJE 48 A 57

DESCRIPCIÓN

- El estudiante es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades inmediatas.
- Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce.
- Puede relacionarse de forma elemental con su interlocutor siempre que este hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.

NIVEL A2
PUNTAJE 58 A 67

DESCRIPCIÓN

- El estudiante es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.).
- Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales.
- Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

NIVEL B1
PUNTAJE 68 A 78

DESCRIPCIÓN

- El estudiante es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.
- Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.
- Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.
- Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

NIVEL B+
PUNTAJE 79 A 100

DESCRIPCIÓN
El estudiante promedio clasificado en este nivel supera las preguntas de mayor complejidad de la prueba.

icfes
saber 11

GOBIERNO DE COLOMBIA **MINEDUCACIÓN** **icfes**
mejor sabes

Ilustración 1. Niveles de desempeño prueba de inglés. Tomado de <https://www.icfes.gov.co/>

La percepción plurilingüe de la lengua definida en el MCER concuerda con el concepto de educación bilingüe que se promueve desde el MEN y con las definiciones de educación bilingüe propuesta por los autores consultados, los diferentes idiomas permiten un dialogo entre culturas que sucede en el interior del sujeto, además de que el reducir la utilización de otra lengua a una sola asignatura (enseñanza de una lengua extranjera) no se puede percibir como bilingüismo ni plurilingüismo puesto que no propone una discusión de los saberes propios del sujeto más allá que a manera de simples traducciones entre diferentes idiomas.

Metodología

Metodológicamente esta investigación tiene tendencias a ser una investigación documental en cuanto cumple con las características propuestas por los siguientes autores:

Constantino (Tancara, 1993) define la investigación documental como “una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico, en segunda instancia” (párrafo 4). En la anterior definición se encuentra también la descripción de dos etapas en una investigación documental. Durante la primera etapa se realiza una recopilación de documentos que han de ser clasificados y entendidos por el investigador, mientras que la segunda etapa consiste en el proceso de presentar el nuevo conocimiento producido por el autor de manera clara y sistemática.

Alfonzo (Alfonzo, 1994, como se citó en Uribe Roldán, 2011) nos propone una guía procedimental de gran detalle sobre cómo abordar una investigación documental:

1. Abordaje del tema	2. Búsqueda de fuentes de información	3. Selección de documentos	4. Recopilación de la información	5. Procesamiento de la información	6. Comunicación de la información
Elegir el tema	Identificar los tipos de documentos	Clasificación de documentos encontrados	Hacer una lectura rápida	Analizar la información recopilada	Redactar el trabajo
Identificar los conocimientos sobre el tema	Obras de referencia	Clasificar los documentos en función de su interés según el problema de investigación	Localizar las partes relevantes a la investigación en los documentos	Finalizar las lecturas	Organizar el material para la redacción
Visualizar el tema	Documentos audiovisuales	Identificar los documentos relevantes para la investigación	Leer con atención y tomar notas	Examinar la información que se posee hasta esta etapa	Redactar un primer original en borrador a partir de las notas de lectura
Explorar fuentes	Bases o bancos de datos	Identificar la ubicación del contenido	Leer atentamente	Releer notas de lectura o fichas de contenido	Revisar el borrador y reescribirlo
Registrar el listado de fuentes	Preparar la búsqueda de información de acuerdo con las palabras clave	Acercamiento con la idea de investigación	Anotar las informaciones pertinentes	Pensar la organización del trabajo	Evaluar el trabajo
Diseñar base de datos	Analizar la información obtenida		Tomar notas en las fichas de contenido de las siguientes formas	Preparar la organización definitiva del trabajo	Revisar el fondo
Referenciar bases de datos	Clasificar la información obtenida según su relevancia		Cita textual	Identificar la información a desarrollar de acuerdo con la idea principal o central	Releer el borrador y verificar: <ul style="list-style-type: none"> • Conjugación de verbos • Estilo • Relación entre

					ideas
Clasificar base de datos de referencia			Resumen	Trabajar a partir del plan provisional en el plan de redacción final	Preparar el trabajo final
Delimitar el tema			Comentario		Cuidar la forma
Establecer los objetivos de la investigación			Análisis		Ortografía
Precisar el tema eliminando términos no pertinentes de palabras clave			Traducción		Impresión
Planificar la búsqueda de información			Datos		Criterios de presentación
Describir un esquema provisional			Cuadros		
Organizar un plan de trabajo			Tomar notas personales		
			Clasificar las fichas de contenido		
			Ordenar las notas de lectura		
			Clasificar las fichas de contenido en función del plan provisional		

Tabla 5. Procedimiento de una investigación documental propuesta por Alfonso citado por Uribe

Uribe propone las siguientes características para una investigación documental (Uribe Roldán, 2011):

- Es un estudio cuyo propósito es la construcción de nuevo conocimiento, así obedece al diseño y las necesidades de la investigación misma.
- Se propone hacer una revisión de los documentos publicados sobre el tema a estudiar (documentos de política pública sobre bilingüismo), pero esencialmente se hará una labor interpretativa.
- Implica el análisis crítico de la información relevante, con lo cual se le da “nueva vida” a la información.
- Es una actividad científica que trabaja con información cualitativa (principalmente) y es de naturaleza semiótica y hermenéutica.

El autor define que una investigación documental “es un proceso que implica una serie de pasos a seguir” (Uribe Roldán, p.199, 2011) y propone la siguiente serie de acciones para abordar los documentos que nos permitirán entender el fenómeno estudiado:

- Búsqueda
- Descripción
- Catalogación
- Selección
- Organización
- Análisis
- Interpretación

Adicionalmente, las acciones anteriores pueden ser agrupadas en 3 etapas:

1. La etapa preparatoria y de recopilación: Implica seguir el rastro de la información que precede la investigación, observando de manera crítica las diferentes interpretaciones que se le han dado al objeto de estudio.
2. La etapa descriptiva-analítica-interpretativa: En esta etapa se revisa de manera detallada los documentos seleccionados en la etapa anterior, estos han de ser decodificados y se recomienda la utilización de estrategias de investigación y técnicas de análisis.
3. La etapa de divulgación y publicación: Para finalizar se estructura un nuevo documento para divulgar los resultados de la investigación

Uribe propone una clasificación de los tipos de investigación documental según los objetivos de esta, según esta clasificación se encasilla la actual investigación como un “Estudio comparado”, por la importancia que se le da al contexto (sociocultural, geográfico, histórico) en el análisis del problema de la calidad de la educación bilingüe en la educación pública colombiana.

Para la presente investigación se utilizará una metodología basada en las 3 etapas propuestas por Uribe para abordar los documentos de análisis de esta investigación. El método de Constantino fue descartado puesto que carece de suficiente definición en sus etapas y el procedimiento propuesto por Alfonso, por su

gran detalle, se torna rígido además de que la actual investigación no busca poseer la extensión ni la rigurosidad propias de una investigación documental. A continuación, se describirá en cada etapa qué se realizó:

1. Etapa preparatoria y de recopilación: Durante esta etapa fue realizada la búsqueda, selección y organización de los documentos de política pública que serán analizados en esta investigación, procurando seleccionar aquellos que influyan en la educación bilingüe bogotana. Se utilizaron únicamente recursos digitales, puesto que los documentos impresos fueron de difícil adquisición por las restricciones de movilidad y de aglomeración impuestos a raíz de la pandemia del Covid-19.

Para la búsqueda de documentos de política pública se tuvieron en cuenta los planes sectoriales de educación Bogotá para las cuatro últimas administraciones, es decir del año 2004 hasta el 2020. Estos documentos fueron obtenidos directamente de las páginas web oficiales de cada una de las entidades responsables por la producción de estos y se pueden observar en la siguiente tabla:

Número	Título	Año	Autor	Orden
1	Plan Sectorial de Educación de Bogotá 2004-2008 Bogotá: una Gran Escuela	2005	Secretaría de educación del distrito	Distrital
2	Plan Sectorial de Educación de Bogotá 2008-2012 Educación de Calidad para una Bogotá Positiva	2009	Secretaría de educación del distrito	Distrital
3	Plan Sectorial de Educación de Bogotá 2012-2016 Calidad para todos y todas	2013	Secretaría de educación del distrito	Distrital
4	Plan Sectorial de Educación de Bogotá 2016-2020 Hacia una Ciudad Educadora	2017	Secretaría de educación del distrito	Distrital

Tabla 6. Documentos de política pública que serán analizados por la investigación actual

2. Etapa descriptiva-analítica-interpretativa: Durante esta etapa, se realizó la lectura de los documentos seleccionados en la etapa anterior. Fueron utilizadas categorías de análisis para analizar y categorizar los documentos. Estas categorías se obtuvieron de la siguiente fuente:

- Categorías derivadas de los antecedentes: Se seleccionaron los resultados y conclusiones que se consideraron más importantes tras analizar los documentos que componen la sección de antecedentes de la actual investigación.

	Categoría	Conceptualización
Categorías derivadas de antecedentes	<p>1. Concepción de educación bilingüe</p> <p>2. Evaluación y seguimiento de medidas.</p> <p>3. Formación docente.</p> <p>4. Articulaciones con otras instituciones</p>	<p>1. Cómo se entiende la educación bilingüe (diferente a la enseñanza de una lengua extranjera o si se entiende de la misma manera) y si se sigue algún modelo o método de educación bilingüe específico en educación básica y media.</p> <p>2. Qué tipo de mecanismos o herramientas han sido planeadas para poder hacer un seguimiento constante y eventualmente una evaluación del impacto que haya tenido cierta política pública relacionada a la educación bilingüe. Esto incluye evaluaciones a docentes y a alumnos en educación básica y media.</p> <p>3. Construir espacios en donde los docentes sean formados en una lengua extranjera y en la enseñanza bilingüe de la misma, a la vez que se crean incentivos para que los docentes tomen de manera voluntaria estas labores adicionales. Además, se especificará que tipo de formación se les ofrece a los docentes.</p> <p>4. De qué manera se piensa la interacción con entidades de diferentes características, sean privadas o del estado, nacionales o internacionales, educativas o no, de manera que se busque fortalecer la educación pública bilingüe media y básica, esto puede ser capacitando docentes, financiando equipos y/o espacios o educando directamente a los estudiantes.</p>

Tabla 7. Categorías de análisis

3. Etapa de divulgación y publicación:

Durante esta etapa se realiza la elaboración del documento, en donde se explicitan similitudes y diferencias entre los Planes Sectoriales de Educación analizados bajo la perspectiva de las cuatro categorías de análisis seleccionadas, además de que se estructuran recomendaciones a favor de la educación bilingüe bogotana.

Resultados

Respecto a los resultados derivados del análisis documental sobre los planes sectoriales de educación se presentarán los hallazgos en relación con cada uno de los objetivos de la investigación.

Respecto a las categorías de análisis para orientar la lectura de los documentos de política pública derivada de la lectura de antecedentes, se utilizaron las siguientes categorías:

1. Concepción de educación bilingüe: Cómo se entiende la educación bilingüe (diferente a la enseñanza de una lengua extranjera o si se entiende de la misma manera) y si se sigue algún modelo o método de educación bilingüe específico en educación básica y media. Se tiene en cuenta principalmente la definición de bilingüismo planteada por el MEN (Ministerio de Educación Nacional, 2018) en la cual observan aspectos de interculturalidad e interacción entre diferentes asignaturas con el idioma inglés.
2. Evaluación y seguimiento de medidas: Qué tipo de mecanismos o herramientas han sido planeadas para poder hacer un seguimiento constante y eventualmente una evaluación del impacto que haya tenido cierta política pública relacionada a la educación bilingüe. Esto incluye evaluaciones a docentes y a alumnos en educación básica y media. La falta de evaluación y seguimiento a las medidas de promoción al bilingüismo ha sido un problema recurrente encontrado por múltiples investigaciones, (Rodríguez Garcia, 2011) (Terán Gama & Rincon Duque, 2016) (Neira Bernal et al., 2015) (Ocampo Cruz et al., 2017) (Núñez et al., 2019). Por ende, en el análisis a los Planes Sectoriales de desarrollo se procura resaltar las medidas que aborden de manera directa esta problemática, especialmente si tienen en cuenta medidas más allá de las pruebas estandarizadas nacionales, como la prueba Saber 11.
3. Formación docente: Construir espacios en donde los docentes sean formados en una lengua extranjera y en la enseñanza bilingüe de la misma, a la vez que se crean incentivos para que los docentes tomen de manera voluntaria estas labores adicionales. Además, se especificará que tipo de formación se les ofrece a los docentes. Es significativo resaltar cómo se estimulará la educación de los docentes, ya que la ausencia

de incentivos se traduce en falta de motivación que impacta negativamente la aceptación de la formación recibida por parte de los docentes. (Neira Bernal et al., 2015) (Ocampo Cruz et al., 2017)

4. Articulación con otras instituciones: De qué manera se piensa la interacción con entidades de diferentes características, sean privadas o del estado, nacionales o internacionales, educativas o no, de manera que se busque fortalecer la educación pública bilingüe media y básica, esto puede ser capacitando docentes (Alonso et al., 2012), financiando equipos y/o espacios o educando directamente a los estudiantes. Las interacciones con el sector privado se enfatizan por su comprobado beneficio a la promoción del bilingüismo. (Mora Forero, 2015) (Núñez et al., 2019)

Los Planes sectoriales de educación fueron leídos bajo el lente de estas categorías de análisis, obteniendo los siguientes resultados:

Análisis a plan sectorial de educación 2004-2008: Bogotá: una gran escuela.

Categoría de análisis: Concepción de la educación bilingüe:

El plan sectorial analizado no hace referencia a la educación bilingüe, sin embargo, incluye el fortalecimiento de una lengua extranjera para docentes y estudiantes, tanto en el inglés como en otros idiomas al afirmar que “Para ello se actualizarán las metodologías de enseñanza, se crearán centros de recursos especializados y se dotarán los existentes” (pg. 60), y por medio de la utilización del tiempo extraescolar en “la oferta por parte de instituciones educativas de un conjunto de aprendizajes en el campo (...) (de) los idiomas (...)” (pg. 50). Este incremento del tiempo con el contacto con el idioma inglés es válido al tener en cuenta una entrevista realizada en el documento Diagnóstico del estado del bilingüismo en Bogotá, en donde se afirma que “porque mínimo como promedio de nivel, de acuerdo a CEFR (Marco Común Europeo de Referencia), se habla de 150 horas a 200 horas que el estudiantes debe estudiar con una guía” (Núñez et al., 2019)

Categoría de análisis: Evaluación y seguimiento de medidas.

De manera directa este plan sectorial no contempla medidas para evaluar las capacidades bilingües de los estudiantes o docentes, pero se puede intuir que estas serán tenidas en cuenta cuando se afirma que “(...) la secretaria pretende construir un sistema integral de evaluación que incluye la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, el desempeño docente y las instituciones educativas” (pg. 47). Además, contempla un proyecto para evaluar los alcances e impactos del plan sectorial de educación, el cual se “estructurará en tres componentes complementarios: seguimiento a políticas y programas, evaluaciones focalizadas y difusión de resultados” (pg. 59), lo cual, aunque carece de especificidad, se percibe de manera muy positiva, puesto que la falta de seguimiento y evaluación de políticas educativas ha sido un problema recurrente identificado por múltiples investigaciones. (Rodríguez Garcia, 2011) (Terán Gama & Rincon Duque, 2016) (Neira Bernal et al., 2015) (Ocampo Cruz et al., 2017) (Núñez et al., 2019).

Categoría de análisis: Formación docente.

En este documento están contemplados “programas de formación y actualización” para maestros (pg. 44) Por encima de estas propuestas se enfatiza la meta de tener 1800 docentes con nivel B2 de inglés, partiendo de 111 docentes con ese nivel, meta acorde al programa Colombia Bilingüe de “incrementar el porcentaje de docentes con nivel de inglés con nivel B2 o superior en los colegios oficiales” (Urrea Cortés, pg. 8 2018).

El documento contempla incentivos a la labor docente al decir que “se reconocerá e incentivará la actividad profesional de maestros y maestras mediante estímulos que reconozcan y resalten sus aportes al desarrollo pedagógico de su institución y localidad” (pg. 45), pero esto no resuelve de manera directa la falta de incentivos a la formación en bilingüismo encontrada por Neira (2015).

Categoría de análisis: articulaciones con otras instituciones.

Este Plan Sectorial contempla en gran medida todo tipo de interacciones y apoyos a la educación desde diferentes instituciones, sin embargo, ninguna de estas medidas se orienta hacia la educación bilingüe o al

fortalecimiento de una lengua extranjera. Se rescata la afirmación del documento de que “la política educativa buscará fortalecer los vínculos con (...) los sectores empresariales, laborales (...)” (pg. 41) ya que esto podría propiciar las condiciones para efectuar la recomendación de Núñez de “conformar alianzas entre empresas y centros de formación informal que abarquen el fortalecimiento de competencias idiomáticas” (pg. 120, 2019)

Análisis a plan sectorial de educación 2008-2012: Educación de Calidad para una Bogotá Positiva.

El documento se divide en tres partes principales: Logros de la administración pasada, Avances y problemas actuales, y el plan actual.

Cabe resaltar la continuidad aparente entre esta administración y la pasada, se menciona constantemente los logros anteriores y la voluntad de continuar con proyectos y objetivos en educación.

Se define la educación de calidad como “Una educación de calidad es aquella en que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos aprenden a aprender en libertad lo que se les enseña y se les enseñan los conocimientos, valores, aptitudes y comportamientos que son esenciales para su existencia ciudadana y productiva”. (pg. 64)

Categoría de análisis: Concepción de educación bilingüe.

En el Plan Sectorial de educación no se menciona la educación bilingüe, y a pesar de que se comenta que durante la administración anterior empezaron a funcionar tres colegios distritales bilingües y además de que se posee la meta de tener ocho colegios oficiales con el proyecto piloto “Bogotá bilingüe” (pg. 113), no se discute modelo alguno de educación bilingüe, ni que particularidad tendrán estos nuevos colegios, o que impacto han tenidos los primeros tres colegios.

Aunque el documento no menciona explícitamente el fortalecimiento a las capacidades bilingües de estudiantes o docentes, se promueven medidas para mejorar el aprendizaje de una lengua extranjera, por ejemplo:

“La asignación de un mayor número de horas de clase semanales para la enseñanza del inglés en la educación básica y media” (pg. 76)

“Introducir prácticas de inglés para los estudiantes de los primeros ciclos con el apoyo de estudiantes de inglés o de colegios bilingües” (pg. 76)

“Utilizar las TIC: plataforma virtual, prensa, USB, MP4, etc., emisoras escolares u otros medios que difundan el aprendizaje del inglés” (pg. 77)

“Realizar Proyectos de inmersión total con profesores nativos” (pg. 77)

“Organizar clubes de conversación, presenciales o virtuales, con comunidades locales e internacionales” (pg. 77)

Es importante resaltar la medida de proyectos de inmersión, la cual consiste en enseñar algunas asignaturas (o todas) en una lengua extranjera (Sánchez Morales et al., 2019), lo cual puede ser concebido como educación bilingüe según algunas referencias (García, 2009) (Cambridge, 2017), aunque no se tenga en cuenta el aspecto cultural que por actual definición del MEN debería incluir un colegio para ser clasificado como bilingüe (Ministerio de Educación Nacional, 2018).

Se hace extraño que en el documento no se menciona el proyecto “Bogotá bilingüe” el cual se inició en el 2006, a pesar de que se discute y se hace seguimiento a las medidas tomadas por la administración anterior.

Categoría de análisis: Evaluación y seguimiento de medidas.

Aunque en el documento se hace referencia constante a la importancia de la evaluación en la educación, no hace referencia a la educación bilingüe ni al bilingüismo ni a la aplicación de medidas especialmente

diseñadas para evaluar el estado de estas. Sin embargo, se abordan discusiones que indirectamente influenciarán una eventual estructuración de un modelo de educación bilingüe.

En el Plan Sectorial aseveran que “es evidente la deficiencia que se presenta entre los egresados de las instituciones formadoras de educadores para realizar una enseñanza efectiva y un aprendizaje pertinente del inglés o de otra lengua extranjera por parte de los estudiantes de educación básica y media” (pg. 85), además de que se le suman a esta deficiencia el mal uso de didácticas y recursos tecnológicos y una baja intensidad horaria, sin embargo no se muestra en este documento a raíz de que medidas o seguimientos se realizan esas afirmaciones.

Se resalta la continuidad que se le busca dar al sistema integral de evaluación de calidad educativa, con el propósito de “comprender procesos, resultados, condiciones e impactos y tomar decisiones fundamentadas sobre la política educativa de Bogotá” (pg. 81). Este sistema tiene en cuenta los aprendizajes de los estudiantes, las prácticas profesionales de los maestros y la gestión institucional realizada en los colegios. La manera en la que está planteado este sistema de evaluación debió solventar los problemas encontrados por Rodríguez García en su revisión del programa Bogotá bilingüe, en donde afirma que el proyecto no tiene “una batería de indicadores que permitan el seguimiento y evaluación sistemática del proyecto en sus diferentes fases” (pg. 99, 2011).

Categoría de análisis: Formación docente.

Aunque no se habla explícitamente de una formación bilingüe, en general el documento analizado promueve en gran medida la formación en todos los niveles de docentes, incluyendo varias medidas orientadas a mejorar el manejo del inglés como lengua extranjera de docentes y estudiantes, a la vez que se proporcionan diferentes estímulos e incentivos a los docentes.

El Plan sectorial estipula que a los docentes “(...) a través del programa de formación y cualificación que les permitirá desarrollar y fortalecer el dominio del idioma, y certificarse en el nivel B2, del marco europeo, de inglés.” (pg. 76), además de incentivos económicos para estudiantes, docentes y directivos

docentes “para que los colegios distritales alcancen los mejores resultados en las pruebas ICFES y SABER y en particular en las áreas de inglés y matemáticas” (pg. 86)

También se menciona que se realizarán “acciones relacionadas con la promoción y el apoyo a los programas de formación de docentes (PFFD), especializaciones, maestrías, doctorados, diplomados y otras modalidades de formación de docentes y directivos docentes” (pg. 85) mientras que se continuará fortaleciendo el “reconocimiento institucional y social de los educadores, (se) fomentará su participación activa en la reflexión pedagógica” (pg. 69), aunque no se especifica qué clase de reconocimiento o incentivos se harán a los docentes.

Esta promoción de la formación en diferentes niveles a los docentes de la mano de diferentes estímulos y reconocimientos se presentan como soluciones viables a los problemas encontrados por Neira (2015) en la implementación del programa nacional de bilingüismo en Cota, en donde ciertos docentes no aceptan las capacitaciones ofrecidas porque estas se dan en horarios diferentes a los laborales y no se dan beneficios a los docentes que las tomen. Conclusiones similares a las presentadas por Núñez (2019) en donde afirma que los docentes, particularmente de inglés, necesitan formación continua e incentivos para mejorar así la calidad de la educación ofrecida.

Categoría de análisis: Articulaciones con otras instituciones.

El Plan sectorial analizado contempla en gran medida la interacción con diferentes instituciones para mejorar la calidad de la educación y el acceso a la misma por parte de estudiantes, sin embargo, en ningún momento se orientan estas articulaciones al fortalecimiento del bilingüismo o de la educación bilingüe.

Se resalta la labor del Instituto para el Desarrollo de la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), por sus objetivos de “generar, fomentar y apoyar la investigación educativa y pedagógica” (pg.103) porque eventualmente se podría considerar como una institución con la capacidad de desarrollar y promover una metodología bilingüe aplicable a los colegios públicos de la capital. Se recuerda los buenos resultados provenientes de la interacción entre la SED y la AIESEC mostrados por

Mora (2015), mostrando un antecedente favorable a la articulación entre entidades en favor de la educación.

Análisis a plan sectorial de educación 2012-2016: Calidad para todos y todas.

Es de resaltar que solo fue posible hallar las bases de este documento, y no el documento como tal.

Este Plan sectorial se divide principalmente en tres partes, un marco conceptual y normativo, un diagnóstico del estado actual y los objetivos del plan.

Se resalta la inclusión de un marco conceptual al plan sectorial de educación, en donde se presentan ideas desde la literatura y los tratados internacionales, principalmente sobre derechos humanos.

Categoría de análisis: Concepción de educación bilingüe.

En el documento analizado no se menciona en ningún momento el bilingüismo ni la educación bilingüe, sin embargo, se discuten ideas sobre la educación que van alineadas con algunas características de la educación bilingüe, como por ejemplo cuando se describe como una de las grandes funciones de la educación “la función de socializar, transmitir cultura y desarrollar la personalidad” (pg. 8), también cuando se afirma que si un país quiere promover una democracia humana y sensible a las personas, deberá desarrollar en sus ciudadanos “la capacidad para visualizar el país propio como parte de un orden internacional complicado en el cual los asuntos de distinto tipo requieren una deliberación transnacional inteligente para su resolución” (pg. 11). Ambas concepciones resuenan con la idea de plurilingüismo promovida por el MCER (Ministerio de Educación Cultura y Deporte Subdirección General de Cooperación Internacional, 2002) puesto que el manejo de otras lenguas permitiría a los estudiantes aprender de otras culturas, apropiando ideas de estas y de manera interna a cada sujeto poniéndolas en dialogo con la realidad contextual de cada uno, esto a su vez le permite a los sujetos entenderse en un contexto globalizado.

El documento plantea la meta de “100 colegios con centros de idiomas (...)” (pg. 49) pero no se especifican detalles de su funcionamiento, lo cual deja la puerta abierta al problema encontrado por Neira de que estos espacios no se les hace seguimiento por parte de la secretaría y queda a manos de las instituciones educativas su utilización “ a pesar de no contar con una capacitación previa” (p. 51, 2015)

Categoría de análisis: Evaluación y seguimiento de medidas.

Relacionado a educación bilingüe, el Plan Sectorial de educación analizado solo menciona el bajo puntaje de las pruebas ICFES en inglés para los estudiantes de colegios distritales, diciendo que “en inglés 754 estudiantes (1,43%) obtuvieron notas altas y 88% no alcanzó los 50 puntos” (pg. 25).

El texto identifica como una deficiencia en la educación la falta de un sistema de evaluación, atribuyéndole las siguientes causas:

- “Sistema de información precario para apoyar la gestión educativa de los colegios
- Desarticulación de los resultados de las investigaciones y estudios que realiza la SED.
- Insuficiencia de identificación e implementación de procesos y procedimientos para alcanzar una excelente calidad educativa.
- Falta continuidad en las propuestas desarrolladas por la SED.” (pg. 41)

En cuanto a la falta de articulación con la SED, se recuerda la conclusión de Neira donde afirma que “la ausencia de una articulación clara y directa entre las instituciones educativas y la secretaría de educación local impide que se llegue al punto (de) culminar la implementación y se llegue a la etapa (de) evaluación de esta como ley (...) (pg. 48, 2015)

Al tener en cuenta la falta de continuidad de las propuestas de la SED, se hace eco a lo expuesto en el Diagnóstico del estado del bilingüismo en Bogotá, en donde se afirma que “Uno de los retos más importantes, que se convierte en un desafío para el bilingüismo en Colombia, es la continuidad de los programas de bilingüismo” (Núñez et al. pg. 112, 2019)

Ante estos problemas, el Plan Sectorial propone una evaluación integral conformada por cuatro componentes fundamentales:

1. “El contexto.
2. El estado de las condiciones iniciales.
3. Los planes de mejoramiento.
4. La retroalimentación.” (pg. 64)

Categoría de análisis: Formación docente.

Aunque el Plan Sectorial analizado tiene en cuenta diferentes tipos de apoyo y estímulos a la formación de docentes, ninguno de ellos menciona directamente la educación bilingüe, sin embargo, al abrir la posibilidad a los docentes de “la realización de pasantías e intercambios académicos nacionales e internacionales” (pg.62) se permite que, al volver estos docentes, se produzcan intercambios interculturales entre la cultura en la cual se formaron y la cultura de sus estudiantes, además de que podría ser una manera de aprender una lengua extranjera para los docentes. La posibilidad de intercambios internacionales se alinea con la recomendación realizada por Núñez en donde “se recomienda también el diseño e implementación de programas de intercambio con docentes extranjeros” con el fin de potenciar la calidad de los docentes de inglés del distrito.(pg. 113, 2019)

Se menciona también que el Plan estratégico de desarrollo de la Universidad Distrital contempla afianzar en “el manejo de una segunda lengua” (pg. 79) lo cual eventualmente puede significar el incremento en docentes con capacidades bilingües, resolviendo la necesidad de formar en inglés a docentes que ya estén laborando, lo que puede generar resistencias a la formación en el ejercicio (Neira Bernal et al., 2015) (Ocampo Cruz et al., 2017).

Categoría de análisis: articulaciones con otras instituciones.

El documento estudiado reconoce la importancia de “los demás agentes educativos que rodean la cotidianidad social” (pg. 4) para una educación de calidad, sin embargo, ninguna de las medidas que propone se ven orientadas hacia la educación bilingüe, ni el aprendizaje de una lengua extranjera.

Análisis a plan sectorial de educación 2016-2020: HACIA UNA CIUDAD EDUCADORA.

El documento se divide según el interés de la investigación en dos partes, análisis al estado actual y las nuevas propuestas.

Categoría de análisis: Concepción de educación bilingüe.

Este Plan sectorial de educación solo menciona el bilingüismo al relacionarlo con un mayor tiempo de permanencia por parte de los estudiantes en la escuela al decir que “se ofrecerán más tiempos y más aprendizajes a través del mejoramiento en el uso del tiempo escolar y, progresivamente, con el aumento de la cobertura en jornada única y jornada extendida, en una apuesta por (...) y el bilingüismo” (pg. 80).

El documento analizado reconoce los beneficios del aprendizaje de una lengua extranjera, más allá de solo verlo como una herramienta para mejorar las oportunidades laborales del estudiante, ya que afirma que esta les permitirá “tener una mayor movilidad y mejores oportunidades laborales, interactuar con ciudadanos de otros países, tener mayor acceso al conocimiento, acceder a becas de educación en Colombia y el mundo, entre otros” (pg. 92). Esta percepción está alineada con una de las características de los colegios bilingües nacionales propuestas por el MEN (2018), el cual consiste en que los colegios “Promueven una orientación intercultural, es decir, un análisis comparativo crítico de aspectos de la cultura propia y de las culturas extranjeras”.

Cuando se menciona que el segundo componente del eje de desarrollo integral de la educación media es “la preparación para la vida de los jóvenes de 10° y 11°” (pg. 116) y al afirmar que el aprendizaje de una lengua extranjera le permitirá a los jóvenes tener “mejores oportunidades laborales” (pg. 92), se deja

abierta la puerta a la adopción de la educación bilingüe si se toma en cuenta que “el bilingüismo, como competencia del entorno contemporáneo, realmente logra despertar el interés por mayores y mejores oportunidades, esto cuando es abordado como elemento con la capacidad de establecer realidades y entornos diferenciales” (Mora Forero, pg. 54, 2015)

Categoría de análisis: Evaluación y seguimiento de medidas.

En el documento analizado se proponen medidas de evaluación que pueden servir como indicadores al estado del bilingüismo de la ciudad. Además, se da gran importancia a la evaluación cuando se afirma que “El pilar desde el que se fundamenta el fortalecimiento pedagógico será la promoción en las instituciones educativas de un uso adecuado, pertinente y efectivo de la información sobre evaluación” (pg. 83), esto se hizo principalmente con base en las pruebas Saber, PISA y SER, esto se encuentra alineado con lo concluido por García el cual insiste en que “En medida que la evaluación se convierta en un práctica permanente los resultados arrojados por ellas servirán de base para la formulación de futuras políticas, que no repitan los errores de las anteriores y que por el contrario promuevan las buenas prácticas” (pg. 99, 2011). El Plan sectorial también reconoce la falta de información sobre la evaluación realizada al interior de las escuelas cuando se afirma que “no hay una información sistemática que permita conocer lo que sucede al interior de las instituciones y la forma cómo los docentes realizan acciones de evaluación” (pg. 84), ante lo cual propone que la “SED identifique las mejores prácticas que acerquen la evaluación externa con la formativa, para apoyar la mejora de los aprendizajes en el aula” (pg. 84)

También se menciona al Instituto para la Investigación Pedagógica y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) como un importante aliado de la SED para “impulsar la transformación educativa en la ciudad, a través de estudios e investigaciones que aporten al diseño, desarrollo y evaluación de la política educativa (...)” (pg. 105) este instituto tendría la capacidad de otorgar información adicional a la otorgada por las pruebas de estado, lo que podría solventar el problema encontrado por Terán en el programa Bogotá bilingüe en 10 años “los diagnósticos del programa están basados en resultados cuantitativos obtenidos por las pruebas de estado más no por un trabajo de investigación de campo etnográfico o sociocultural de la

comunidad escolar que permita profundizar en las necesidades y causas del bajo nivel de inglés (pg. 35, 2016)

Categoría de análisis: Formación docente.

En cuanto a la formación de docentes, el Plan sectorial analizado propone una gran cantidad de alternativas en variados niveles, como lo son;

- “Acompañamiento pedagógico con la red de innovación del maestro” (pg. 15)
- “Se generarán procesos para que en el 100% de las instituciones educativas, los directivos, docentes y estudiantes desarrollen las competencias digitales” (pg. 91)
- “Se proyecta la cualificación a 3700 educadores en prácticas de aula mediante la estrategia de formación situada y acompañamiento” (pg. 95)
- Para docentes que estén iniciando su carrera se realizarán “procesos formativos de licenciaturas para docentes normalistas, cursos de profesionalización para no licenciados y acompañamiento a los noveles” (pg. 103)
- “Se brindará apoyo a docentes en formación avanzada que decidan continuar con sus estudios de posgrado, con énfasis y prioridad en programas que fortalezcan la práctica de aula, incentiven la investigación y promuevan la innovación en el sistema educativo” (pg. 103)
- Formación permanente a docentes por medio de “diplomados, cursos y seminarios de actualización, conversaciones entre pares y con otros expertos, Cátedra de pedagogía, socialización e intercambio de experiencias de innovación y pasantías nacionales e internacionales” (pg. 104)
- “Becas para la formación de posgrado para los docentes del distrito (...), con posibilidad de condonación hasta del 100%” (pg. 124)

Es importante resaltar que, a través de los planes anuales de formación “Un 54% de ellos (los docentes) privilegia la formación permanente, un 39% la posgradual y un 7% la inicial” (pg. 57)

Estas medidas también incluyen algunos incentivos no específicos a la labor de los docentes, como lo son “incentivos a colegios, estudiantes y docentes destacados por excelentes resultados en los diferentes procesos de evaluación (...)” (pg. 83), “incentivo a la innovación educativa” (pg. 101) y “reconocimientos e incentivos que permitirán visibilizar y divulgar las prácticas más significativas de los docentes y directivos docentes que impacten directamente la calidad de la educación (...)” (pg. 105).

Aunque es de aclarar que estos incentivos no van direccionados hacia que los docentes se formen, si no que se orientan hacia los frutos de su labor, además que no se especifica de manera concreta de que tipo serán estos incentivos, por ende no se aborda de manera clara el problema identificado por Neira (2015) en cuanto a la falta de incentivos para que los docentes tomen cursos de formación relacionados a la educación bilingüe, ya sean de aprendizaje de una lengua extranjera o de la enseñanza bilingüe.

El artículo actual propone la “certificación continuada de docentes para la enseñanza del inglés” (pg. 92) lo que se puede interpretar como un paso hacia la formación eventual de docentes bilingües, requisito para la clasificación como bilingüe de un colegio según el MEN. (Ministerio de Educación Nacional, 2018)

Categoría de análisis: Articulaciones con otras instituciones.

Como medida principal que puede mejorar directamente al bilingüismo de la ciudad se tiene “(...) la conformación de la Mesa Distrital de la segunda lengua permitirá construir conjuntamente enfoques, lineamientos y estrategias para la enseñanza y el aprendizaje de idiomas (...)” (pg. 93), desde esta nueva entidad se puede otorgar mayores oportunidades a los docentes para que eventualmente produzcan y evalúen proyectos de educación bilingüe. Esto es positivo al tener en cuenta las conclusiones de Mora “La implementación de la política pública funciona más cuando se le encarga la tarea a quienes sienten una definida identidad hacia esa tarea” (p. 54, 2015) y Alonso de “la necesidad de incluir a los profesores de lenguas en la elaboración de las políticas lingüísticas realistas, pues son ellos quienes conocen cómo se ejecutan los procesos de aprendizaje en el aula” (pg. 66, 2012), ya que serían los mismos docentes los encargados de estructurar e implementar, eventualmente, los proyectos de educación bilingüe.

El hecho de que este proyecto educativo se haya realizado con la participación de “estudiantes, maestros, directivos docentes, madres y padres de familia, académicos, expertos en educación nacionales e internacionales, funcionarios del distrito, rectores de universidades, colegios, sociedad civil y el sector solidario, entre muchos otros” (pg. 20) y que no se mencione de manera directa algún tipo de educación bilingüe, revela que no existe un interés suficiente de la sociedad por abordar directamente este tipo de educación, a pesar de reconocer los beneficios del bilingüismo para los estudiantes. Esto es un problema si se tiene en cuenta la conclusión de Alonso de que “la política de formación en competencias en el dominio de un segundo idioma deberá ser un esfuerzo continuo y extenso de toda la sociedad (...)” (pg. 66, 2012)

En relación con los aspectos de políticas públicas sobre educación bilingüe y su relación con las categorías de análisis en los planes sectoriales de educación analizados.

Categoría de análisis: Concepción de educación bilingüe.

Se encontró que tan solo en uno de los documentos se hace referencia a algún modelo de educación bilingüe, y fue el Plan Sectorial 2008-2012, en donde propone “Realizar proyectos de inmersión total con profesores nativos”(Plan Sectorial De Educación “Educación De Calidad Para Una Bogotá Positiva”, pg. 77, 2009), esta propuesta tan solo se menciona en esta ocasión y no se elabora más acerca de cómo se abordará o que características tendrá.

Todos los documentos plantearon medidas para fortalecer el aprendizaje del inglés, y los conceptos de educación bilingüe y bilingüismo en cuanto a su relación con la cultura estudiados en el marco teórico son afines a algunas ideas propuestas en los Planes Sectoriales, por mencionar algunas:

- Se le atribuye a la educación “La función de socializar, transmitir cultura y desarrollar personalidad”(Plan Sectorial de Educación 2012-2016 Calidad Para Todos y Todas, pg. 8, 2013)
- Una lengua extranjera permite “tener una mayor movilidad y mejores oportunidades laborales, interactuar con ciudadanos de otros países, tener mayor acceso al conocimiento, acceder a becas

de educación en Colombia y el mundo, entre otros” (Plan Sectorial de Educación 2016-2020 Hacia Una Ciudad Educadora, pg. 92, 2017)

- “Utilizar las TIC: plataforma virtual, prensa, USB, MP4, etc., emisoras escolares u otros medios que difundan el aprendizaje del inglés” (Plan Sectorial De Educación “Educación De Calidad Para Una Bogotá Positiva”, pg. 77, 2009)

Esto significa que una eventual implementación de una política de educación bilingüe en Bogotá no sería ajena a las ideas presentes en los Planes Sectoriales de Educación.

Categoría de análisis: Evaluación y seguimiento de medidas.

Ya que ninguno de los documentos analizados aborda directamente la educación bilingüe, ninguno propone propuestas para realizar una evaluación de esta, sin embargo, los planes proponen medidas de seguimiento y evaluación que se podrían adecuar para también analizar el eventual impacto de la implementación de algún tipo de educación bilingüe, entre estas medidas se incluyen:

- “seguimiento a políticas y programas, evaluaciones focalizadas y difusión de resultados”(Plan Sectorial de Educación 2004-2008 Bogotá: Una Gran Escuela, pg. 59, 2004)
- Un sistema integral de evaluación con propósito de “comprender procesos, resultados, condiciones e impactos y tomar decisiones fundamentadas sobre la política educativa en Bogotá” (Plan Sectorial De Educación “Educación De Calidad Para Una Bogotá Positiva”, pg. 81, 2009)
- El IDEP como aliado de la SED para “impulsar la transformación educativa de la ciudad, a través de estudios e investigaciones que aporten al diseño, desarrollo y evaluación de la política educativa. (Plan Sectorial de Educación 2016-2020 Hacia Una Ciudad Educadora, 2017)

Categoría de análisis: Formación docente.

Si se tiene en cuenta la definición de educación bilingüe de McCarty (2012) de educación bilingüe como la utilización de más de una lengua como medio de instrucción para que los estudiantes aprendan las diferentes asignaturas, la cual es algo sencilla al no contemplar el aspecto cultura que promueve la

enseñanza bilingüe, ninguno de los Planes Sectoriales de educación estudiados contemplan si quiera este nivel de educación bilingüe, aunque es de rescatar que si contemplan medidas para mejorar el nivel de inglés de los docentes:

- “1800 maestros con el nivel B2 de conocimiento del idioma inglés de acuerdo con el estándar del marco europeo”, partiendo de 111 maestros con este nivel.(Plan Sectorial de Educación 2004-2008 Bogotá: Una Gran Escuela, pg. 61, 2004)
- A los docentes “(...) a través del programa de formación y cualificación que les permitirá desarrollar y fortalecer el dominio del idioma, y certificarse en el nivel B2, del marco europeo, de inglés.” (Plan Sectorial De Educación “Educación De Calidad Para Una Bogotá Positiva”, pg.76, 2009)
- Plan estratégico de desarrollo de la Universidad Distrital contempla afianzar en “el manejo de una segunda lengua” (Plan Sectorial de Educación 2012-2016 Calidad Para Todos y Todas, pg. 79, 2013)

Incluso, el Plan Sectorial de educación 2016-2020 contempla “la certificación continuada de docentes para la enseñanza del inglés” (pg. 92, 2017), propuesta única entre los documentos analizados.

Los Planes Sectoriales incluyen también incentivos a la labor docente:

- “se reconocerá e incentivará la actividad profesional de maestros y maestras mediante estímulos que reconozcan y resalten sus aportes al desarrollo pedagógico de su institución y localidad” (Plan Sectorial de Educación 2004-2008 Bogotá: Una Gran Escuela, pg. 95, 2004)
- “reconocimientos e incentivos que permitirán visibilizar y divulgar las prácticas más significativas de los docentes y directivos docentes que impacten directamente la calidad de la educación (...)” (Plan Sectorial de Educacion 2016-2020 Hacia Una Ciudad Educadora, pg. 105, 2017)

- Incentivos económicos para estudiantes, docentes y directivos docentes “para que los colegios distritales alcancen los mejores resultados en las pruebas ICFES y SABER y en particular en las áreas de inglés y matemáticas” (Plan Sectorial De Educación “Educación De Calidad Para Una Bogotá Positiva”, pg. 86, 2009)

Es de aclarar que estas medidas están orientadas a incentivar la labor de los docentes y no directamente la formación de estos por ende no se aborda de manera clara el problema identificado por Neira (2015) en cuanto a la falta de incentivos para que los docentes tomen cursos de formación relacionados a la educación bilingüe, ya sean de aprendizaje de una lengua extranjera o de la enseñanza bilingüe.

Categoría de análisis: Articulación con otras instituciones.

De los cuatro Planes Sectoriales analizados, tan solo el del 2016-2020 incluye una medida de fortalecimiento del idioma inglés por medio de la interacción con otras instituciones y es la medida de “(...) la conformación de la Mesa Distrital de la segunda lengua permitirá construir conjuntamente enfoques, lineamientos y estrategias para la enseñanza y el aprendizaje de idiomas (...)” (Plan Sectorial de Educación 2016-2020 Hacia Una Ciudad Educadora, pg. 93, 2017), además esta medida otorga mayor participación a los docentes en la estructuración de políticas públicas, siguiendo las conclusiones de Mora de que “La implementación de la política pública funciona más cuando se le encarga la tarea a quienes sienten una definida identidad hacia esa tarea” (p. 54, 2015). Aparte de esta medida, no se encontraron más medidas que fortalezcan la educación bilingüe por medio de la articulación con otras instituciones.

Respecto a los aspectos más relevantes que aportan en la educación bilingüe planteados en los planes sectoriales de educación analizados.

Aunque de manera directa ninguno de los Planes sectoriales analizados aborda la educación bilingüe como tal, se resaltan los siguientes aspectos que eventualmente pueden influir positivamente tras la adopción de un modelo de educación bilingüe:

- Formación de docentes en una lengua extranjera (inglés).

- Seguimiento y evaluación a los impactos de la política educativa, tanto por las pruebas estandarizadas a nivel nacional, como por investigaciones realizadas a un nivel más cercano a cada institución educativa.
- Inclusión de múltiples sectores de la sociedad para lograr diferentes tipos de apoyo a la educación, y, específicamente respecto a la educación bilingüe, la articulación con instituciones de educación superior que puedan formar docentes en pedagogía, para que eventualmente sean estos mismos docentes los encargados de sugerir y evaluar métodos de educación bilingüe.

Adicional a lo previamente mencionado, la medida de incrementar las horas de inglés a las cuales están expuestos los estudiantes en el colegio que es propuesta por todos los Planes Sectoriales analizados influye positivamente en el aprendizaje de inglés de los mismos (Santana Villegas et al., 2016), sin embargo, sigue siendo una medida que no aborda la enseñanza del inglés desde una perspectiva de educación bilingüe.

En relación con las recomendaciones que promuevan una educación bilingüe en Bogotá derivadas de la lectura analítica de los planes sectoriales de educación.

Las cuatro categorías de análisis utilizadas para la interpretación de los planes sectoriales de desarrollo se pueden interpretar cada una como puntos a solventar en la adopción de una política de educación bilingüe:

- Es necesario definir si para fortalecer el inglés se abordará desde una perspectiva de educación bilingüe, o si se optará por reforzar el aprendizaje de una lengua extranjera, como principales diferencias se resalta que la educación bilingüe promueve una perspectiva cultura e interdisciplinaria para el aprendizaje del idioma inglés según las definiciones planteadas en el marco teórico.

- Se debe realizar un seguimiento constante a la política que se desee aplicar para identificar de manera temprana problemas y casos de éxitos de los cuales es posible obtener información valiosa, también es importante evaluar las medidas ya existentes y las instituciones que ya estén aplicando algún modelo de educación bilingüe para que sirvan de guías ante la implementación de una nueva política educativa.
- Se debe pensar en formar docentes con capacidades bilingües antes de pensar en adoptar una política de educación bilingüe, y para los docentes que ya estén en su ejercicio profesional, es necesario pensar en incentivos de diferentes tipos para que estos acepten la gran tarea de formarse en una lengua extranjera inicialmente, y después en las aptitudes pedagógicas necesarias para enseñar de la manera que la política educativa bilingüe seleccionada lo exija.
- La labor de estructurar, implementar y evaluar una política de educación bilingüe no debe de ser una función individual de cada secretaría o del Ministerio de Educación Nacional, existen regiones e instituciones educativas con mayor experiencia en el tema que pueden ayudar de diferentes maneras a otras que estén interesadas en comenzar a incursionar con este tipo de educación, además en el sector privado también existen aliados que pueden ofrecer formación, financiamiento u otra clase de apoyos al estado.

Conclusiones

Respecto a la concepción de educación bilingüe, se debe aclarar si se apuesta por fortalecer el idioma inglés como lengua extranjera o desde una idea de bilingüismo, ya que la falta de claridad entre ambos conceptos puede producir disonancias en la implementación de las políticas educativas.

En cuanto a la evaluación y seguimiento de políticas, se encontró que no existen medidas claras que evalúen directamente el bilingüismo por fuera de las pruebas estandarizadas, lo que dificulta la eventual evaluación del impacto de las políticas de fortalecimiento del idioma inglés.

Sobre la formación de docentes, no se cuenta con programas que procuren fortalecer el aspecto pedagógico de la enseñanza bilingüe, tan solo se han enfocado en la formación en el idioma inglés y en algunos casos en el fortalecimiento de la enseñanza de este idioma.

Se identificó que los Planes Sectoriales se enfocaron en abordar la mejoría del bilingüismo como la enseñanza de una lengua extranjera, separándolo por completo de las demás asignaturas escolares y de la primera lengua de los estudiantes.

De los cuatro Planes Sectoriales tan solo uno propone una medida de articulación con otras instituciones que podría llegar a influenciar de manera indirecta la educación bilingüe, lo que deja la responsabilidad del bilingüismo casi por completo en manos de la Secretaría de Educación

Es de suma importancia que antes de pensar en elegir un modelo de educación bilingüe, se tengan docentes bilingües, por lo cual las propuestas orientadas a mejorar las capacidades bilingües de los docentes son primordiales, de la mano de incentivos que impulsen a los docentes a tomar esta labor adicional. Instituciones formadoras de docentes y el sector privado se presentan como importantes aliados capaces de formar y ayudar a financiar este tipo de programas.

Si realmente se desea incluir una educación bilingüe en Colombia, se debe de tener continuidad y uniformidad en las propuestas, con bases teóricas claras, seguimiento constante y metas realistas que tengan en cuenta el estado actual de la educación colombiana y de cómo estas condiciones iniciales dictarán qué acercamientos serán los más recomendables.

Referencias

- Alonso, J. C., Gallo, B. E., & Torres, G. (2012). Elementos para la construcción de una política pública de bilingüismo en el Valle del Cauca: un análisis descriptivo a partir del censo ampliado de 2005. *Estudios Gerenciales*, 28(125), 59–67. [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(12\)70008-6](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(12)70008-6)
- California State Department of Education. (1997). *Schooling and Language Minority Students: A Theoretical Framework*.
- Cambridge. (2017). *Bilingual learners and bilingual education*. www.cambridgeenglish.org
- Cambridge. (2021). *Marco Común Europeo de Referencia*. <https://www.cambridgeenglish.org/es/exams-and-tests/cefr/>
- Dixon, L. Q. (2009). Assumptions behind Singapore's language-in-education policy: Implications for language planning and second language acquisition. *Language Policy*, 8(2), 117–137. <https://doi.org/10.1007/s10993-009-9124-0>
- EF Set Prueba Estándar de inglés de EF. (2019). EF EPI-s Índice del dominio de Inglés de EF para Escuelas. In *Www.Ef.Com/Epi*. https://www.ef.com.ec/_/~/media/centralescom/epi/downloads/full-reports/v9/ef-epi-2019-spanish-latam.pdf
- Fandiño Parra, Y., Bermúdez Jiménez, J., & Lugo Vásquez, V. (2012). Retos del Programa Nacional de Bilingüismo: Colombia Bilingüe. *Educación y Educadores*, 15(3), 4.
- García, O. (2009). Bilingual Education in the 21st Century A Global Perspective. In *Foreign Affairs*. WILEY-BLACKWELL. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. (2018). *Informe nacional de resultados del examen Saber 11° 2018* (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ed.)).
- McCarty, S. (2012). *Understanding Bilingual Education 2: Analyzing Types of Bilingual Education*.
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte Subdirección General de Cooperación Internacional, M. (2002). Marco Común Europeo De Referencia Para Las Lenguas. In *Centro Virtual Cervantes* (Primera). http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/default.htm
- Ministerio de Educación Nacional. (1999). *Lineamientos Curriculares Idiomas Extranjeros*. <https://doi.org/10.3917/cnx.078.0031>
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: Inglés. Formar en lenguas extranjeras: el reto. Lo que necesitamos saber y saber hacer. In *Ministerio de Educación Nacional* (Vol. 1, Issue 1). https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-115174_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Programa Nacional De Inglés*. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-343837_Programa_Nacional_Ingles.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Lengua extranjera*. Enero 9. https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-364450.html?_noredirect=1
- Mora Forero, I. F. (2015). *LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO AULAS DE INMERSIÓN, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ*. 6.
- Neira Bernal, S. L., Gamero González, A. P., Forero Castillo, D. K., & León Pinzón, L. A. (2015). *La implementación del “programa nacional de bilingüismo” en la política pública local del municipio*

de Cota en la administración 2011-2013.

- Núñez, J., Téllez, O., & Monroy, M. (2019). *Diagnóstico del bilingüismo en Bogotá Informe final.*
- Ocampo Cruz, G. J., Wanduraga Guarín, S. V., & Olaya Beltrán, K. A. (2017). *Colombia “bilingüe”: una meta trazada pero no alcanzada.*
- Quiñones Montaña, C. A., & Valencia Becerra, J. Y. (2015). *ANÁLISIS TEÓRICO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE EN COLOMBIA.*
- Robles, Y., & Salguero, C. (2012). *Incidencia de la política pública en la formación de estudiantes de educación media en instituciones educativas distritales en Bogotá.* 196.
- Rodríguez García, A. R. (2011). *Evaluación de la política de bilingüismo en Bogotá proyecto “Bogotá bilingüe.”* 185.
- Sánchez Morales, D., Nodarse González, N. M., Bernal Díaz, P., & Mata Loy, J. (2019). *Acerca de una estrategia metodológica de inmersión para el aprendizaje acelerado del inglés universitario. Edumecentro, 11(2), 198–204.*
- Santana Villegas, J. del C., García-Santillán, A., & Escalera-Chávez, M. E. (2016). *Variables que influyen sobre el aprendizaje del inglés como segunda lengua. Revista Internacional de Lenguas Extranjeras / International Journal of Foreign Languages, 5, 79.* <https://doi.org/10.17345/rile5.79-94>
- Plan Sectorial de Educación 2004-2008 Bogotá: una Gran Escuela, (2004).
- Plan Sectorial De Educación “Educación De Calidad Para Una Bogotá Positiva,” (2009). http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/INFORME_GESTION/2012/agosto/CBN - 1014 PLAN DE DESARROLLO - 2011.pdf
- Plan Sectorial de Educación 2012-2016 Calidad para todos y todas, (2013).
- Plan Sectorial de Educación 2016-2020 Hacia una Ciudad Educadora, (2017).
- Tancara, C. (1993). *LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL. Scielo, 91–106.* http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S0040-29151993000100008&script=sci_arttext
- Terán Gama, D. L., & Rincon Duque, J. J. (2016). *Evaluación del programa “Bogotá bilingüe en 10 años” desde la metodología de gestión integral de programas sociales.*
- UNESCO. (2021). *Bilingual education.* <http://www.ibe.unesco.org/en/glossary-curriculum-terminology/b/bilingual-education>
- Uribe Roldán, J. (2011). *LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL Y EL ESTADO DEL ARTE COMO ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES.* In *La investigación en Ciencias Sociales* (pp. 195–210). Universidad Piloto. <http://www.jstor.org/stable/j.ctt18d84kk.16>
- Urrea Cortés, N. (2018). *¿CÓMO FINALIZA COLOMBIA BILINGÜE?* <http://dx.doi.org/10.1016/j.cirp.2016.06.001> <http://dx.doi.org/10.1016/j.powtec.2016.12.055> <https://doi.org/10.1016/j.ijfatigue.2019.02.006> <https://doi.org/10.1016/j.matlet.2019.04.024> <https://doi.org/10.1016/j.matlet.2019.127252> <http://dx.doi.org/10.1016/j.matlet.2019.127252>
- Yi Lin, A. M. (2008). *Cambios de paradigma en la enseñanza de inglés como lengua extranjera: el cambio crítico y más allá. Revista Educación y Pedagogía., XX, 11–24.*

Tablas y figuras

Tabla 1. Niveles del Marco Común Europeo para desarrollar por cada nivel educativo colombiano. Tomado de los Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: inglés.....	5
Tabla 2. Niveles de desempeño en la prueba de inglés. Tomado del Informe nacional de resultados del examen Saber 11° 2020.	6
Tabla 3. Documentos seleccionados tras búsqueda documental en relación con la educación bilingüe en Colombia.....	10
Tabla 4 Caracterización de colegios colombianos según la enseñanza del idioma inglés. Tomado de la página del Ministerio de Educación Nacional, 2018.	15
Tabla 5. Procedimiento de una investigación documental propuesta por Alfonso citado por Uribe.....	20
Tabla 6. Documentos de política pública que serán analizados por la investigación actual.....	22
Tabla 7. Categorías de análisis.....	23
Ilustración 1. Niveles de desempeño prueba de inglés. Tomado de https://www.icfes.gov.co/	18

Anexos

Matrices para el análisis de los Planes Sectoriales de Educación.

Plan Sectorial 2004-2008:

Concepción de educación bilingüe.	Evaluación y seguimiento de medidas	Formación docente	Articulaciones con otras instituciones
<p>Página 14: Diversidad e interculturalidad como unos de los principios del Plan, esta interculturalidad puede propiciar una educación bilingüe.</p> <p>Página 50: Oferta de idiomas en tiempo extraescolar.</p> <p>Página 60: fortalecimiento de una segunda lengua (bilingüismo) para estudiantes y docentes. Se actualizarán las metodologías de enseñanza. Se crearán centros de recursos de idiomas especializados y se dotarán los existentes.</p>	<p>Página 39: se reconoce el deber de formar sujetos que asuman su derecho de control y evaluación de las acciones del gobierno de la ciudad.</p> <p>Página 41: Con un sistema de rendición pública de cuentas permitirá a las instituciones educativas informar a la ciudadanía sobre los logros alcanzados y el uso de los recursos confiados.</p> <p>Página 43: incorporación de nuevos sistemas de evaluación que complementen los actuales vigentes. (incluye alumnos y docentes)</p> <p>Página 47: Construcción de un sistema de evaluación integral que incluye evaluar los aprendizajes de los alumnos, el desempeño docente y de las instituciones educativas.</p> <p>Página 59: Realizar evaluaciones que permitan medir los alcances e impactos del plan sectorial de educación.</p>	<p>Página 31: Se comenta que existe desmotivación por parte de los docentes por: un aumento en su jornada laboral, incremento en número de estudiantes por aula, poca atención a su formación en el ejercicio, debilitamiento de su participación en decisiones sobre política educativa y baja valoración social.</p> <p>Página 38: Se dará especial atención, entre otras cosas, a la formación y actualización de los maestros.</p> <p>Página 40: La SED auspiciará y patrocinará la formación y actualización permanente de docentes y directivos docentes.</p> <p>Página 44: Programas de formación y actualización para docentes.</p> <p>Página 45: Estímulos que reconozcan y resalten los aportes de docentes al desarrollo pedagógico de su institución y localidad.</p> <p>Página 46: Capacitación y asesoría para docentes para el buen aprovechamiento de los programas de software educativo.</p> <p>Página 61 (del PDF): Meta de tener 1800 maestros con nivel B2 de inglés, se inicia teniendo 111 maestros.</p>	<p>Página 10: las bases iniciales del plan y la versión aprobada fueron discutidas con rectores, coordinadores y maestros, jóvenes, sector productivo, cooperativas, organizaciones sindicales, sector educativo privado, rectores y decanos de facultades de educación, y muchos más.</p> <p>Página 13: La SED trabajará con las demás dependencias distritales, diferentes actores sociales y sector privado.</p> <p>Página 17: Se generarán acciones e instrumentos de reconciliación entre varios actores educativos, entre los cuales se encuentran la Dirección central y la institución educativa.</p> <p>Página 30: Se resalta el problema de la falta de integración entre la escuela, el conocimiento, el trabajo y la vida urbana.</p> <p>Página 37: Se trabajará por la articulación y cooperación de la educación estatal con la privada.</p> <p>Página 38: articulación del sector educativo oficial con colegios en concesión, colegios privados en convenio y sector privado en general, incluyendo educación superior.</p> <p>Página 40: Participación de la comunidad educativa y de la sociedad civil en general en la formulación y gestión de la política educativa.</p> <p>Página 41: La política educativa buscará fortalecer vínculos con las comunidades educativas y académicas, especialmente universitarias, así como con los sectores empresariales, laborales y culturales de la ciudad.</p> <p>Página 44: Para la formación y actualización de docentes, se vincularán universidades y centros de investigación especializados.</p> <p>Página 48: articular bibliotecas públicas con las bibliotecas escolares de colegios distritales.</p> <p>Página 51: Articular educación media con la educación superior y el mundo del</p>

			trabajo. Página 60: Promoción a los convenios interregionales que favorezcan el intercambio de planes y programas educativos.
--	--	--	--

Plan Sectorial 2008-2012:

Concepción de educación bilingüe.	Evaluación y seguimiento de medidas	Formación docente	Articulaciones con otras instituciones
<p>Página 12: intensificación de las horas de inglés, horas adicionales los sábados y prácticas de inglés para preescolar y primaria con estudiantes de colegios bilingües o estudiantes de inglés. SI EB.</p> <p>Página 34: de la administración anterior, inicio de 3 colegios distritales bilingües. SI EB.</p> <p>Página 76: Mayor número de horas para la enseñanza del idioma inglés</p> <p>Página 77: utilización de TIC para difundir el aprendizaje del inglés, incluye espacios por fuera del aula. SI EB</p> <p>Página 78: Realizar proyectos de inmersión total con profesores nativos. SI EB.</p>	<p>Página 10: principio 1 del plan sectorial, calidad como prioridad de la política educativa.</p> <p>Página 12: precisar estrategias de evaluación por ciclo y grado (no dice de qué forma).</p> <p>Página 13: aplicación de una muestra especial de la prueba PISA, la SED propondrá dos o tres métodos sencillos de evaluación institucional.</p> <p>Página 19: Se define la educación como servicio público con función social y por ende el estado debe velar por su calidad.</p> <p>Página 25: de la administración anterior, se establece el derecho a la calidad como uno de los 4 núcleos esenciales mínimos del derecho fundamental a la educación.</p> <p>Página 31: se impulsó la construcción del sistema integral de evaluación mediante la investigación y la exploración de nuevas estrategias de evaluación</p> <p>Página 45: se menciona una deficiente capacidad de enseñanza del idioma inglés (no se explica de donde viene esta percepción)</p> <p>Página 47: en cuanto al estado de la evaluación, se menciona que es poco usada, es más una herramienta punitiva que pedagógica.</p> <p>Página 81: Consolidar el sistema integral de evaluación de calidad educativa como proyecto, se busca con esto el conocimiento de los hechos educativos para introducir soluciones pedagógicas que conduzcan a obtener mejores resultados de la acción escolar.</p> <p>Página 81: desarrollar una propuesta de evaluación para estudiantes, instituciones y docentes.</p> <p>Página 81: analizar y utilizar pedagógicamente los resultados de las evaluaciones de los estudiantes.</p>	<p>Página 12: Fomento de uso de bibliotecas para desarrollar competencias para el acceso y uso de la información y para el uso de tecnologías por parte de docentes y directivos docentes.</p> <p>Página 14: Apoyo a programas de formación permanente docente y en diplomados, especializaciones, maestrías y doctorados y otras medidas de formación que se articulen con los programas de calidad. Se promoverán las experiencias de maestros que aprenden de maestros. Se reforzarán incentivos para los docentes, directivos docentes y colegios (no dice cómo).</p> <p>Página 20: Dignificación laboral docente y mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo.</p> <p>Página 30: De la administración anterior, gran cantidad de programas de formación, entre estudios posgraduales y de educación continua. También mejoras salariales.</p> <p>Página 34: Formación de maestros en el idioma inglés. SI EB.</p> <p>Página 41: Estado de formación actual de los docentes oficiales de Bogotá.</p> <p>Página 69: Como principio del Plan sectorial, valoración de la actividad docente, estímulo a la participación y al compromiso profesional y ético de los educadores (no especifica cual estímulo)</p> <p>Página 76: Formación en inglés para docentes para el nivel B2. SI EB.</p> <p>Página 79: Uso de las TICs en programas de formación docente.</p> <p>Página 85: promoción y apoyo a programas de formación de docentes, estudios de posgrados y otras modalidades de formación para docentes y directivos docentes.</p> <p>Página 85: Certificación de docentes en diferentes niveles de inglés.</p> <p>Página 85: Socialización de experiencias y conocimientos con la estrategia “Maestros que aprenden de maestros”.</p> <p>Página 85: La formación docente comprenderá la relación aprendizaje-</p>	<p>Página 9: En este pacto por la garantía plena del derecho a la educación confluyen visiones, conocimientos y preocupaciones de instituciones de diferente índole.</p> <p>Página 11: Estrategia a promover por colegios, Recuperar y fortalecer el compromiso de las familias con la educación de sus hijos.</p> <p>Página 12: articulación de la educación media con la superior en modalidades de educación técnica y tecnológica.</p> <p>Página 12: Fomento y aprovechamiento de bibliotecas públicas y escolares.</p> <p>Página 13: fortalecimiento a organización y participación de la comunidad educativa.</p> <p>Página 14: Becas y créditos para asegurar mayores oportunidades de educación superior a jóvenes, con recursos del distrito y aportes del sector cooperativo y la banca multilateral.</p> <p>Página 20: Conformación de un sistema educativo integral y participativo.</p> <p>Página 29: De la administración anterior, convenio interadministrativo con la UPN para acompañar a colegios oficiales en el fortalecimiento del currículo.</p> <p>Página 33: De la administración anterior, Convenios, becas y financiación para educación superior.</p> <p>Página 47: Se dice que históricamente la educación media carece de objetivos que le permitan a los estudiantes hacer la transición hacia la educación superior, y también está desconectada del mundo laboral.</p> <p>Página 60: La SED se propone intensificar la articulación de 60 colegios con la educación superior.</p> <p>Página 61: Se busca financiar la educación técnica y universitaria de jóvenes por medio de becas de universidades privadas, convenios con cooperativas y con subsidios condicionados.</p> <p>Página 68: Como principio del Plan sectorial, se busca generar tejido social por medio del fortalecimiento de la participación ciudadana organizada.</p> <p>Página 74: Se articulará algunos colegios</p>

	<p>Página 81: Realizar muestra de la prueba PISA en 2009 y 2012.</p> <p>Página 81: Realizar foro sobre aprendizajes de estudiantes y evaluación integral.</p> <p>Página 98: Labor de inspección y vigilancia con varias orientaciones, entre ellas la asesoría y verificación en la cuales se presta el servicio educativo para procurar su mejoramiento continuo.</p> <p>Página 105: Evaluación y seguimiento a políticas públicas educativas por parte del IDEP.</p>	<p>aplicación-reflexión.</p> <p>Página 86: Incentivos económicos a estudiantes, directivos y estudiantes para mejorar las pruebas ICFES y SABER, en particular el área de inglés y matemáticas. SI EB.</p> <p>Página 86: reconocimiento y estímulos a colegios con experiencias ejemplares hacia la calidad de la educación.</p>	<p>oficiales con instituciones de educación superior</p> <p>Página 85: Fortalecimiento y articulación con bibliotecas.</p> <p>Página 87: Fortalecimiento a la financiación de los mejor bachilleres de estratos 1, 2 y 3 para que accedan a la educación superior.</p> <p>Página 88: Fortalecimiento a la formación laboral de jóvenes por medio de convenios con instituciones que ofrezcan programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.</p> <p>Página 96: Articulación con instituciones de toda índole para fortalecer la educación de la ciudad (se especifica que objetivos con que instituciones)</p> <p>Página 103: Investigación e innovación educativa y pedagógica a cargo del Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico (IDEP).</p>
--	--	--	---

Plan Sectorial 2012-2016:

Concepción de educación bilingüe.	Evaluación y seguimiento de medidas	Formación docente	Articulaciones con otras instituciones
<p>Página 8: Se reconoce la educación como un derecho humano, como “desarrollo humano” por permitir la ampliación de oportunidades de desarrollo integral del ser humano y el goce efectivo de una vida plena.</p> <p>Página 8: una de las funciones de la educación es socializar, transmitir la cultura y desarrollar la personalidad. La parte cultural va alineada a la concepción de bilingüismo del MEN.</p> <p>Página 10: Se menciona una capacidad necesaria para promover una democracia humana y sensible: La capacidad para visualizar el país propio como parte de un orden internacional complicado en el cual los asuntos de distinto tipo requieren una deliberación transnacional inteligente para su resolución.</p> <p>Página 43: se menciona el problema de la cantidad de alumnos por docente.</p> <p>Página 49: para mejorar los resultados de la educación formal,</p>	<p>Página 22: Como cuarta causa de problemas en el sistema educativo, se tiene, entre otras, la falta de claridad en seguimiento y evaluación.</p> <p>Página 25: se señalan las bajas notas en inglés para las pruebas saber 11.</p> <p>Página 41: como deficiencia en la calidad del sistema educativo se tiene la evaluación de calidad. Aquí se listan 4 causas</p> <p>Página 64: Evaluación integral para la calidad educativa que tenga en cuenta el contexto, el estado de las condiciones iniciales, los planes de mejoramiento y la retroalimentación.</p>	<p>Página 5: Se presenta como un desafío a la educación el poco reconocimiento a la labor docente, lo que se refleja en sus condiciones laborales, de formación profesional y de empoderamiento social.</p> <p>Página 6: Promover la formación de excelencia para los maestros y maestras reconociendo su propio saber.</p> <p>Página 15: Se resalta el deber del estado de cualificar y formar docentes.</p> <p>Página 42-43: Como deficiencia en la calidad del sistema educativo se tiene a los docentes, por falta de incentivos y poco estímulo económico y social, insuficientes procesos de formación permanente, carencia de instituciones de educación superior con capacidad de actualización e innovación pedagógica para formar docentes con las capacidades necesarias.</p> <p>Página 49: para mejorar los resultados de la educación formal, se plantean incentivos no específicos para docentes y formación posgradual.</p> <p>Página 58: para fortalecer la educación media, se plantea el diseño y puesta en marcha de nuevos programas de actualización y cualificación docente.</p> <p>Página 62: beneficiar a más de 9000 docentes en programas de postgrado de</p>	<p>Página 4: El sistema educativo formal cumple un papel muy importante, pero también los demás agentes educativos que rodean la cotidianidad social.</p> <p>Página 55: convenios interadministrativos e interinstitucionales para proveer escenarios o recursos para el desarrollo de ejes temáticos/ centros de interés.</p>

<p>se plantean 100 colegios con centros de idiomas e intensificación del aprendizaje de una segunda lengua. Página 52: Para la existencia de un aprendizaje de calidad integral se incluyen todas áreas básicas, entre ellas, una segunda lengua.</p>		<p>alto nivel. Página 62: Mejorar condiciones laborales de docentes. Página 62: intercambios nacionales e internacionales para docentes. Página 71: proyecto 4 de inversión: Maestros empoderados con bienestar y mejor formación.</p>	
---	--	--	--

Plan Sectorial 2016-2020:

Concepción de educación bilingüe.	Evaluación y seguimiento de medidas	Formación docente	Articulaciones con otras instituciones
<p>Página 51: Se menciona que para la enseñanza el nivel mínimo de inglés de un docente es B2. SI ED. Página 63: El plan actual se enfoca en las internacionalmente denominadas competencias para el siglo XXI, entre las cuales se encuentra el aprendizaje de una segunda lengua (inglés). SI EB. Página 80: Se propone el aumento del tiempo en la escuela y un mejor uso de este, como una apuesta, entre otras cosas, al bilingüismo (No se especifica nada más) SI EB. Página 82: Se promoverá el desarrollo pedagógico para la elaboración de proyectos interdisciplinarios (no menciona EB, pero deja la puerta abierta a algún modelo de EB). Página 92: La adquisición de una segunda lengua permitirá a los estudiantes una mayor movilidad, mejores oportunidades laborales, interactuar con ciudadanos de otros países, mayor acceso al conocimiento, becas de educación superior nacionales e internacionales. Página 92: Con el fin de generar las condiciones necesarias para el aprendizaje de una segunda lengua, se trazan tres líneas estratégicas: Certificación continuada de docentes para la enseñanza del inglés: acompañamiento, modelo pedagógico y formación docente, ambientes de aula y voluntarios extranjeros, materiales de calidad. Página 115: el segundo componente del eje de desarrollo integral de la educación media es</p>	<p>Página 50: Se muestran los resultados de la prueba Saber en el idioma inglés y las diferencias entre los puntajes de colegios públicos y privados, se recuerda la meta del gobierno nacional que para el 2019 los estudiantes de educación básica y media alcancen B1. Página 50-51: Existen dos metas del gobierno nacional para el 2019, que docentes Y estudiantes alcancen nivel B2. Lo cual es absurdo, que tanto el docente como el estudiante tengan el mismo nivel de inglés. Página 72: Se mencionan los buenos resultados en pruebas académicas de los colegios en concesión (no se especifica). Página 83: El pilar del fortalecimiento pedagógico será la promoción del uso adecuado, pertinente y efectivo de la información sobre evaluación. Se desarrollarán procesos de gestión del conocimiento sobre evaluación para la calidad de la educación en colegios, para efectuar procesos de transformación en función del PEI, con base en pruebas SABER, PISA y SER (prueba de carácter distrital). Página 84: Se reconoce la falta de una información sistemática que permita saber que sucede al interior de las instituciones (aprendizaje en el aula) y de qué manera los docentes realizan acciones de evaluación. Página 84: Los colegios se vincularán a través de convocatorias para que presenten sus prácticas evaluativas y para ser acompañados en su mejora. Página 105: Se menciona al IDEP como aliado de la SED para impulsar la transformación</p>	<p>Página 15: se ofrecerá a docentes y directivos educación adicional y acompañamiento pedagógico con la red de innovación del maestro, además de programas de incentivos asociados al ser y al saber docente. NO EB. Página 51: Se discuten los bajos puntajes en pruebas de inglés de los docentes y de la meta nacional de mejorarlos. NO EB. Página 56: Se resalta que el 68,2% de los docentes y directivos docentes que adelantan estudios de posgrado se encuentran ubicados en las localidades de mayor vulnerabilidad económica y social. Página 57: Manifestación de docentes en cuanto a la necesidad de formación (práctica pedagógica, nuevas tecnologías, resolución de conflictos, procesos de lectura y escritura). NO EB. La mayoría de los docentes prefiere la formación permanente. Página 79: Se relaciona la calidad educativa a la idea de que el aprendizaje es continuo a través de toda la vida. NO EB. Página 83: Incentivos a docentes con excelentes resultados en diferentes procesos de evaluación. NO EB. Página 91: Formación en tecnología como apoyo al aprendizaje, para docentes. NO EB. Página 92: Certificación continuada en: acompañamiento, modelo pedagógico y formación docente a docentes de inglés. SI EB. Página 95: Se buscará la profesionalización docente y cualificación permanente a partir de las necesidades identificadas en cada contexto específico con el apoyo de organizaciones privadas. NO EB. Página 101: Se resalta la importancia de la formación de los maestros y de los incentivos a la innovación educativa para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>Página 15: se menciona el tejer una red alrededor de la escuela con la sociedad civil, empresa privada, organizaciones barriales, padres de familia, instituciones distritales y del orden nacional. No se especifica educación bilingüe. Página 20: Este plan sectorial fue construido con la participación de estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia, académicos, expertos nacionales e internacionales, funcionarios del distrito, rectores de colegios y universidades, sociedad civil, sector solidario entre muchos otros. No se especifica educación bilingüe. Página 54: Se discute la participación de padres y madres en el proceso educativo de sus hijos e hijas y razones por las cuales los acudientes no se involucran en este proceso. No se especifica educación bilingüe. Página 62: Se menciona la creación de espacios que favorezcan el aprendizaje y el bienestar con ayuda de recursos de cooperación con otras entidades, y se promoverá la colaboración entre maestros y estudiantes. No se especifica educación bilingüe. Página 63: Se promueve la articulación de entidades del sector educativo para cumplir los propósitos del proyecto Bogotá Educadora. No se especifica educación bilingüe. Página 64: Se explica que los nuevos colegios, restituciones y mejoramientos se harán con el concurso de otras entidades de orden distrital y nacional, para la consecución de recursos financieros complementarios y para complementar diversas intervenciones en territorios. NO EB. Página 66: Se involucrarán entidades externas (empresas, fundaciones e instituciones privadas) en campañas de dotación de implementos y programas ambientales, culturales y pedagógicos. NO</p>

<p>la preparación para la vida de los jóvenes de 10° y 11°, lo cual al relacionarlo con lo mencionado en la página 92 en cuanto a las oportunidades brindadas por una segunda lengua, se puede interpretar como que el aprendizaje de una segunda lengua también forma parte del desarrollo integral de la educación media.</p> <p>Página 119: Jóvenes de 10 y 11 se beneficiarán de un proceso de mejoramiento de competencias bajo un enfoque de integralidad. La integralidad puede abrir paso a un modelo de educación bilingüe.</p>	<p>educativa de la ciudad a través de, entre otras cosas, investigaciones sobre la evaluación de la política educativa.</p> <p>Página 164: como meta para el 2020, tener al 10% de los estudiantes de grado 11 en nivel B1 de inglés o superior.</p>	<p>NO EB.</p> <p>Página 103: Se fortalecerá la formación a docentes que estén iniciando su proceso, y a aquellos que quieran continuar con una formación avanzada (posgradual), se fomentará que estos docentes con estudios avanzados realicen un acompañamiento a otros docentes para fortalecer a los docentes educadores de docentes. NO EB.</p> <p>Página 104: Se ofrecerán programas de formación permanente para docentes, también se procurará el apoyo de otras entidades que puedan ofrecer formación a los docentes. NO EB.</p> <p>Página 105: Se mencionan de manera no específica reconocimientos e incentivos para docentes y directivos docentes que impacten la calidad de la educación. NO EB.</p> <p>Página 124: Becas condonables para formación posgradual de docentes. NO EB.</p>	<p>EB.</p> <p>Página 79: Se relaciona la calidad educativa a la inclusión de la sociedad en general en este proceso, percepción de la ciudad como ecosistema. NO EB.</p> <p>Página 82: Se resalta la importancia de la comunidad (familias e instituciones) en el PEI. NO EB.</p> <p>Página 85: Mejorar sistema de bibliotecas públicas, escolares y comunitarias. NO EB.</p> <p>Página 92: Enseñanza con docentes de lengua y voluntarios extranjeros. NO EB.</p> <p>Página 92: Fortalecimiento a redes de docentes y la conformación de la mesa distrital de segunda lengua.</p> <p>Página 95: Se buscará la profesionalización docente y cualificación permanente a partir de las necesidades identificadas en cada contexto específico con el apoyo de organizaciones privadas. NO EB.</p> <p>Página 96: Articulación con diferentes entidades, públicas y privadas, nacionales e internacionales para mejorar el uso del tiempo escolar la implementación de la jornada única. NO EB.</p> <p>Página 104: Se ofrecerán programas de formación permanente para docentes, también se contará procurará el apoyo de otras entidades que puedan ofrecer formación a los docentes. NO EB.</p> <p>Página 118: Fortalecimiento de las competencias básicas (incluida comunicación) por medio de la integración curricular de la mano de instituciones académicas, entidades del estado y otras organizaciones con capacidad de brindar acompañamiento a instituciones educativas. NO EB.</p> <p>Página 134: Fortalecimiento a la participación ciudadana en la educación (incluyendo los diversos actores de la comunidad educativa). NO EB.</p> <p>Página 135: Promoción a foros educativos institucionales, locales y distritales, como espacios para el intercambio de saberes y experiencias.</p> <p>Página 139: Fortalecer los vínculos entre la familia y la escuela. NO EB.</p>
--	--	--	---

